

Los tipos de violencia que sufren con mayor frecuencia las estudiantes de la Universidad de los Llanos.

Angie Lizeth Mancera Álvarez

Universidad de los Llanos  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Administración y Negocios  
Administración de Empresas  
Villavicencio / Meta

2017

Los tipos de violencia que sufren con mayor frecuencia las estudiantes de la Universidad de los Llanos.

Trabajo de grado para optar al título de profesional en Administración de Empresas

Según la resolución 007 del 2014

Angie Lizeth Mancera Álvarez

Código 146003019

Director de trabajo de grado

Javier Díaz Castro

PhD(c) en Economía y Gestión empresarial

Universidad de los Llanos

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Administración y Negocios

Administración de Empresas

Villavicencio / Meta

2017

AUTORIDADES ACADÉMICAS

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Rector

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZALES

Vicerrector Académico

JOSÉ MILTON PASTOR PUERTO GAITÁN

Secretario General

RAFAEL OSPINA INFANTE

Decano de Facultad de Ciencias Económicas

GIOVANNY HERNÁNDEZ

Director de Escuela de Administración y Negocios

JAVIER DÍAZ CASTRO

Director de Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas

VÍCTOR JULIO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ

Director de programa de Administración de Empresas

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

JAVIER DÍAZ CASTRO

Director de Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas

---

JAVIER DÍAZ CASTRO

Director de trabajo como opción de grado

PhD(c) en Economía y Gestión empresarial

---

VICTOR JULIO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ

Director de programa de Administración de Empresas

Villavicencio, 2017

## **AGRADECIMIENTOS**

Le doy infinitas gracias a mi amada familia han sido mi mayor apoyo en todo momento, mis padres Carlos Cesar Mancera Hernández y Luz Dary Álvarez Lozano, gracias por los valores que me han inculcado, las palabras de aliento, por desear y anhelar lo mejor para mi vida y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida, y a mi hermana Carolina Mancera Álvarez por ser mi compañera y llenar mi vida de amor y alegrías cuando más lo he necesitado.

Gracias a Dios por la hermosa bendición de compartir durante esta etapa con mi familia y disfrutar terminarla al lado de las personas que más amo, gracias Dios por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad, y por brindarme la oportunidad de culminar esta etapa llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Agradecer a mi tutor Javier Díaz Castro por el apoyo durante el desarrollo del trabajo y a la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Meta por brindarme un espacio de aprendizaje.

A mis compañeras de clase con las que compartí maravillosos momentos de alegrías, tristezas, y largas noches de traspasado y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

Gracias a todos.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
2. JUSTIFICACIÓN.....	15
3. OBJETIVOS.....	18
3.1. General.....	18
3.2. Específicos.....	18
4. MARCOS DE REFERENCIA.....	19
4.1. Marco teórico.....	19
4.2. Estado del arte .....	24
4.3. Marco conceptual .....	33
4.4. Marco institucional.....	37
4.5. Marco geográfico.....	43
4.6. Marco legal-normativo .....	44
5. DISEÑO METODOLÓGICO .....	46
5.1. Tipo de investigación.....	46
5.2. Diseño de la investigación.....	46
5.3. Técnicas de la investigación.....	46
5.4. Población .....	46
5.5. Muestreo .....	47
5.6. Muestra .....	47
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	49
6.1. Plan de acción.....	75
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	80
ANEXOS.....	83

## LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Ejemplos de violencia directa .....	23
Tabla 2. Distribución de la muestra por programas .....	48
Tabla 3. Estado civil de las estudiantes encuestadas.....	49
Tabla 4. Rango de edad.....	49
Tabla 5. Nivel socioeconómico.....	50
Tabla 6. Población como se reconocen las estudiantes encuestadas.....	51
Tabla 7. Estudiantes encuestadas con discapacidad.....	52
Tabla 8. Estudiantes encuestadas en estado de embarazo.....	52
Tabla 9. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia psicológica .....	53
Tabla 10. Relación con el agresor .....	54
Tabla 11. El modo como han sufrido la violencia psicológica .....	55
Tabla 12. Calificación de la agresión.....	56
Tabla 13. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión.....	56
Tabla 14. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia física .....	57
Tabla 15. Relación con el agresor .....	58
Tabla 16. El modo como han sufrido la violencia física.....	59
Tabla 17. Calificación de la agresión.....	59
Tabla 18. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión.....	60
Tabla 19. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia sexual .....	61
Tabla 20. Relación con el agresor .....	61
Tabla 21. El modo como han sufrido la violencia sexual .....	62
Tabla 22. Calificación de la agresión.....	63
Tabla 23. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión.....	64
Tabla 24. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia económica .....	64
Tabla 25. Relación con el agresor .....	65
Tabla 26. El modo como han sufrido la violencia económica .....	66
Tabla 27. Calificación de la agresión.....	67
Tabla 28. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión.....	68
Tabla 29. Estudiantes encuestadas que han denunciado los hechos de violencia .....	69

Tabla 30. Autoridad a la que han denunciado.....	70
Tabla 31. Perjudicado el rendimiento académico .....	71
Tabla 32. Afectado su convivencia con estudiantes y/o docentes .....	71
Tabla 33. Incurrido a ausentarse a clase.....	72
Tabla 34. Percepción general de violencia en la universidad .....	73
Tabla 35. Tipos de violencia que han sufrido las estudiantes .....	74
Figura 1. Modelo ecológico. ....	19
Figura 2. El ciclo de la violencia.....	21
Figura 3. Triángulo de la violencia. ....	22
Figura 4. Edificio de la Gobernación del Meta. ....	38
Figura 5. Mapa de procesos de la Gobernación del Meta. ....	40
Figura 6. Organigrama de la secretaria de la mujer y equidad de género .....	41
Figura 7. Población focalizada de la secretaria de la mujer y equidad de género.....	41
Figura 8. Agencias de cooperación internacional. ....	42
Figura 9. Ejes de la política impactados.....	42
Figura 10. Ubicación de Villavicencio en el Meta.....	43
Figura 11. Estado civil de las estudiantes encuestadas .....	49
Figura 12. Rango de edad de las estudiantes encuestadas .....	50
Figura 13. Nivel socioeconómico de las estudiantes encuestadas .....	50
Figura 14. Población como se reconocen las estudiantes encuestadas .....	51
Figura 15. Estudiantes encuestadas con discapacidad .....	52
Figura 16. Estudiantes encuestadas en estado de embarazo .....	53
Figura 17. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia psicológica .....	53
Figura 18. Relación con el agresor.....	54
Figura 19. El modo como han sufrido la violencia psicológica .....	55
Figura 20. Calificación de la agresión.....	56
Figura 21. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión .....	57
Figura 22. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia física.....	57
Figura 23. Relación con el agresor.....	58
Figura 24. El modo como han sufrido la violencia física .....	59

Figura 25. Calificación de la agresión.....	60
Figura 26. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión .....	60
Figura 27. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia sexual .....	61
Figura 28. Relación con el agresor.....	62
Figura 29. El modo como han sufrido la violencia sexual .....	62
Figura 30. Calificación de la agresión.....	63
Figura 31. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión .....	64
Figura 32. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia económica.....	65
Figura 33. Relación con el agresor.....	66
Figura 34. El modo como han sufrido la violencia económica.....	67
Figura 35. Calificación de la agresión.....	68
Figura 36. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión .....	69
Figura 37. Denunciado los hechos de violencia.....	69
Figura 38. Autoridad a la que han denunciado .....	70
Figura 39. Perjudicado el rendimiento académico .....	71
Figura 40. Afectado su convivencia con estudiantes y/o docentes .....	72
Figura 41. Incurrido a ausentarse a clase .....	72
Figura 42. Percepción general de violencia en la universidad .....	73
Figura 43. Tipos de violencia que han sufrido las estudiantes.....	74

## INTRODUCCIÓN

Según la Resolución No 007 de Abril 30 de 2014 por la cual se adoptan y reglamentan las Opciones de Grado en los Programas de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas, una de sus opciones de grado son las pasantías, entre estas se encuentra la pasantía profesional, la cual se está realizando en la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación del Meta y se pretende adelantar en conjunto, una investigación que tiene como objetivo principal identificar los tipos de violencia que sufren con mayor frecuencia las estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos, para lo cual se validará mediante una prueba piloto y así finalmente ser aplicada a la muestra.

Este trabajo se ha realizado en el marco del convenio No 80 de agosto de 2016 entre la Universidad de los Llanos y la Gobernación del Meta, en la cual esta se compromete a que los estudiantes que estén realizando las pasantías allí, desarrollen actividades pertinentes a su campo de estudio y de facilitar la realización de dichas actividades a través de un acompañamiento constante para permitir el desarrollo eficiente de la pasantía profesional.

Se pretende que con los resultados obtenidos mediante la realización de la investigación se pueda generar de manera articulada Gobernación del Meta y Bienestar institucional de la Universidad de los Llanos, políticas y programas que contribuyan a la disminución de la violencia hacia la mujer en los centros de educación superior a través de sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, frente a esta temática.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer es una práctica que viene desde los primeros años de la humanidad, un claro ejemplo de ello fueron en los pueblos antiguos de Roma, Esparta o Grecia donde la mujer era tratada como una “cosa”, con el tiempo, en la Edad Media se consolidaron las ideas de desigualdad de las mujeres que en muchos países aún siguen vigentes, enalteciendo el empoderamiento del hombre sobre la mujer que no tenía ningún tipo de derecho: no podía poseer propiedades, ni trabajar, ni ganar dinero e incluso en las cárceles eran tratadas como esclavas al servicio de los carceleros y otros presos (Bayona, 2014).

Las conferencias mundiales realizadas por Naciones Unidas, especialmente la de Beijing 1995, sobre la violencia contra la mujer, dieron un impulso para que los gobiernos, las organizaciones populares, las organizaciones no gubernamentales, los empleadores, los sindicatos, las organizaciones populares, las instituciones de enseñanza, los medios de información, y los sectores público y privado, en particular las empresas, adoptaran medidas integradas para prevenir, eliminar, estudiar las causas, consecuencias y midieran la eficacia de las medidas de prevención de la violencia contra la mujer, también que se prestara asistencia a las víctimas de la violencia derivada de la prostitución y la trata de mujeres, y de buscar la manera para eliminarla (Naciones Unidas, 1995).

Gracias a las denuncias emprendidas por organizaciones feministas sobre violencia hacia la mujer, se comenzó a reconocer la real gravedad y magnitud de ésta problemática de carácter social, considerándose incluso como un delito en algunos países del mundo, debido a que aborda la temática de los derechos humanos y afecta considerablemente a las mujeres en diversas condiciones a nivel mundial, en todos los ámbitos sociales, incluyendo en la educación superior.

En Colombia a pesar de que la violencia hacia la mujer no es un fenómeno nuevo, sí es relativamente reciente, fue a partir del siglo XX que las mujeres pudieron acceder a la educación superior, debido a que ésta estaba reservada para aquellos hombres que tuvieran una situación económica privilegiada (Arango , Perez Bustos , & Robledo , 2013). Al respecto, Lucy Cohen (2001) afirma que en las décadas de 1920 y 1930 la lucha emprendida por las colombianas para tener acceso a la educación secundaria y superior, fue una experiencia llena de dificultades y obstáculos que transformó a la sociedad colombiana, permitiendo que una gran parte de mujeres pudieran transitar por este camino con mayor facilidad, fue de este modo que a partir de la década de 1970 se ha ido evidenciando un aumento de la participación de las mujeres colombianas en las universidades.

La ley 1257 de 2008 que tiene como uno de sus objetos la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, entendiéndose según esta ley en su artículo 20, como violencia hacia la mujer cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

A pesar de la creciente importancia que ha tomado el tema de la violencia contra las mujeres, permitiendo que se creen legislaciones y políticas para enfrentarla, las tasas de violencia contra niñas y adolescentes tanto en el departamento del Meta y en Villavicencio están por encima de la tasa a nivel nacional (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia GCRNV. , 2015), por lo tanto estas políticas, instrumentos y recursos no garantizan la efectividad de tales medidas, aun se cree que la violencia hacia la mujer es solo física y sexual, pero es escasa la atención que se le brinda al

fenómeno de la violencia psicológica, que incluso es más difícil de detectar y cuanto más es el tiempo que se sufre mayor es el daño producido en la mujer, así como también, la violencia económica que limita a las mujeres en el ejercicio de sus derechos, generando ausentismo y deserción en las universidades.

La educación superior colombiana y en especial la educación del sector público, actualmente se encuentra en un proceso crítico de transformación, donde se está debatiendo el papel fundamental de las universidades para disminuir la violencia hacia la mujer, la mayor parte de las investigaciones sobre la violencia de género en el contexto universitario se han realizado en EEUU y Canadá, encontrando alta incidencia de violencia física y sexual hacia las estudiantes universitarias estadounidenses (Valls , Oliver , Melgar , Ruiz, & Sánchez , 2007), sin embargo esta es una problemática que las universidades colombianas no están exentas de vivirla debido a que afecta a mujeres de todas las edades, clases sociales, culturas y niveles académicos en ámbitos públicos y privados, produciendo en las instituciones de educación superior daños materiales, ausentismo, conductas violentas, dificultades de aprendizaje, personas lesionadas e incluso muertes.

La mayoría de las distintas violencias sufridas por las mujeres universitarias son silenciadas ya sea por temor a ser nuevamente victimizadas, porque las expectativas no son positivas en cuanto a la respuesta o apoyo que se pueda brindar por parte de la institución, o consideran que no encontrarán el debido respaldo por parte de la comunidad universitaria. Se requieren medidas urgentes y eficaces para garantizar la tranquilidad y la seguridad a que tienen derecho todas las personas, y en particular las mujeres, consideradas en varios pronunciamientos constitucionales como sujetos de especial protección.

En virtud de lo anterior, el presente trabajo se orienta a la investigación sobre ¿Qué tipos de violencia sufren con mayor frecuencia las estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos?

## 2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años el país ha avanzado significativamente en el reconocimiento de las violencias contra las mujeres, el Gobierno Nacional ha logrado la aprobación e implementación de marcos normativos que protegen el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, gracias a la Ley 1257 del 2008 creada por el Congreso de la Republica, donde se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, le da la responsabilidad al Estado de formular y aplicar estrategias, planes y programas nacionales integrales para la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer y a los departamentos y municipios les ordena incluir en sus planes de desarrollo un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia (Artículo 9).

De tal modo atendiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, en septiembre de 2012, el Gobierno Nacional lanzó los Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres, y CONPES- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia, presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y precisa el plan de acción indicativo para el período 2013-2016, el cual incluye el Plan integral para garantizar una vida libre de violencias, constituyéndose en el referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuyan al goce efectivo de los derechos de las mujeres en el país, además en el departamento del Meta se creó la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM), con un horizonte del 2012-2023, donde una de sus prioridades es el derecho a una vida libre de violencias hacia la mujer.

Sin embargo, la violencia hacia la mujer en todas sus formas persiste, es una realidad y es uno de los desafíos más grande que debe asumir la Secretaria de la Mujer y la Equidad de Género de la Gobernación del Meta, si se tienen en cuenta las Proyecciones poblacionales Nacional, Departamental y Municipal por sexo DANE 2005 – 2020, en Colombia el 50,63% de la población son mujeres y niñas, el cual su tasa de violencia contra niñas y adolescentes es de 74,27%, de los cuales se han reportado 1.007 casos de mujeres asesinadas, es decir cada 13 Minutos una mujer es víctima de algún tipo de agresión, cada 4 días una mujer pierde la vida por su pareja, se registraron más de 37.000 casos de violencia sexual y psicológica y 16.000 de Violencia Sexual denunciados. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015). La población del Departamento del Meta para el 2016 es de 979.162 habitantes, del cual el 50.05% es decir 499.910 son mujeres, y para el municipio de Villavicencio el 51.5% son mujeres, ambos evidencian estar por encima de la tasa de violencia contra niñas y adolescentes a nivel nacional en un 58.75% y 150.85% respectivamente (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia GCRNV. , 2015).

Considerándose de tal manera importante que en defensa de la mujer, se adelante en conjunto con la Secretaria de la Mujer y la Equidad de Género de la Gobernación del Meta, una investigación para identificar cuáles son los tipos de violencia que sufren con mayor frecuencia las estudiantes de la Universidad de los Llanos de la ciudad de Villavicencio, con el propósito de generar de manera articulada Gobernación del Meta y Bienestar institucional de la Universidad de los Llanos, políticas y programas que contribuyan a la disminución de la violencia hacia la mujer en los centros de educación superior a través de sensibilizar, capacitar y entrenar a la

comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, frente a esta temática.

Desde la disciplina, se generara un instrumento (encuesta) que será validado a través de una prueba piloto, siendo valiosa para futuras investigaciones o investigadores, porque esta puede ser aplicada para conocer el tipo de violencia que sufren las estudiantes de otros centros de educación superior como colegios, instituciones técnicas y tecnológicas y universidades.

Todo ello contribuirá a la generación de condiciones favorables para las mujeres como sujetos sociales contribuyen al desarrollo del país en todos los ámbitos.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1.General**

Identificar los tipos de violencia que sufren con mayor frecuencia las estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos, para el segundo semestre del año 2016.

#### **3.2.Específicos**

Caracterizar la población estudiantil femenina de la Universidad de los Llanos.

Evaluar los tipos de violencia ya sea física, psicológica, sexual y económica que han sufrido las estudiantes de la Universidad de los Llanos.

Establecer recomendaciones en materia de promoción, prevención y erradicación de la violencia hacia las estudiantes de la Universidad de los Llanos.

## 4. MARCOS DE REFERENCIA

### 4.1. Marco teórico

En general, se habla de cuatro formas de violencia en la pareja: física, sexual, económica y psicológica; durante mucho tiempo, las dos primeras han despertado mayor interés en los investigadores y profesionales. Aunque se reconocía la presencia de la violencia psicológica y una serie de consecuencias que producía, no se le daba la importancia que realmente tiene. Tal como plantean diferentes autores, el abuso psicológico suele ser el más frecuente y a menudo precede al desarrollo del abuso físico (O'Leary, 1999), así mismo sus consecuencias y el impacto psicológico sobre quien lo sufre pueden ser tan graves como las del físico o el sexual, o más (Henning y Klesges, 2003).

Aunque la violencia esté anclada en los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres se debe reconocer que existen otros factores que interactúan y ponen a las mujeres en mayor o menor riesgo de sufrirla. Bronfenbrenner (1979) identificó una serie de elementos que se pueden traducir en determinantes de la violencia o en factores protectores, elementos que se ubican en diferentes estadios de la vida social. A este esquema explicativo se le llama Modelo Ecológico



Figura 1. Modelo ecológico. Fuente:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

El modelo propuesto por Heise tiene cuatro ámbitos que dan cuenta tanto de la existencia de agresores, como de la respuesta de las víctimas y las condiciones de reproducción social de la violencia.

En el primer ámbito estarían las historias personales de las mujeres víctimas, entendiéndose como el proceso aprendizaje y normalización de la violencia surgida durante la infancia con respecto al cual se incorporaron nociones que validan la violencia como un medio aceptable de interacción con los demás, formando la creencia de que "los golpes son normales" y así mismo se promueve que la violencia cumple un rol educativo o formador.

En el segundo ámbito o microsistema, hace referencia a las relaciones interpersonales más inmediatas, en el caso de la violencia contra las mujeres, la pareja y la familia son los entornos más próximos en los que se gestan o se potencian las agresiones, de acuerdo con el estudio sobre ciudades seguras (2009), "desde la perspectiva de género son relevantes las formas en las que se conciben y practican las relaciones jerárquicas de género entre hombres y mujeres, tanto en las familias como en las amistades" (Olivares, 2009, p.14).

En el tercer ámbito o ecosistema, hace referencia a los aspectos originados en los factores estructurales pero que afectan los entornos más cotidianos de las personas, se deben identificar las características de los escenarios más próximos (como el vecindario, el trabajo, la escuela y los colectivos como los clubes deportivos, etc.) y determinar en qué medidas estas pueden aumentar el riesgo de ocurrencia de actos violentos.

Finalmente, en el cuarto ámbito o macrosistema se inscriben los valores, creencias, actitudes y representaciones culturales que legitiman o perpetúan la violencia contra las mujeres, estaría la

aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes.

Leonore Walker en 1979 explica el “ciclo de la violencia”, según el cual el proceso de maltrato tendría una forma cíclica, que se desarrolla en tres fases:



Figura 2. El ciclo de la violencia. Fuente: <http://vivienciaenelnoviazgoadolescente.blogspot.com.co/2011/11/el-ciclo-de-la-violencia-en-el-noviazgo.html>

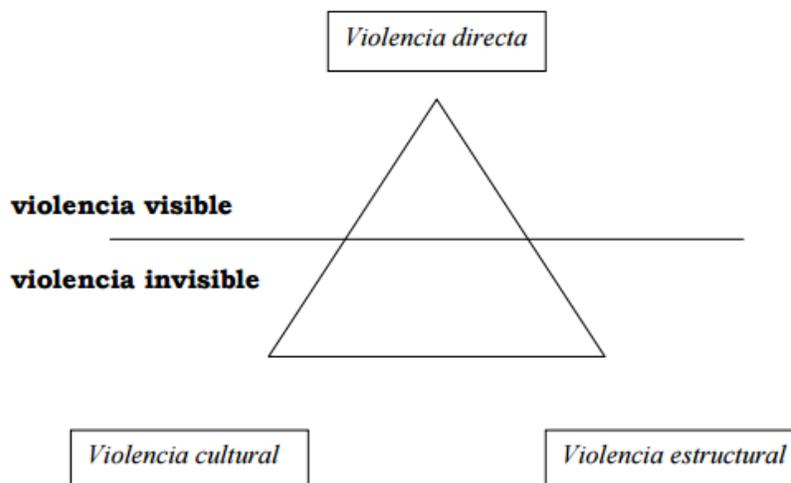
Fase de tensión: Hay fricciones y conflictos, donde el hombre expresa amenaza, hostilidad entre otras, y la mujer bajo la creencia de amor romántico cree que puede “calmar la situación” situándose en un lugar de constante sumisión y complacencia.

Fase de agresión: Se produce la violencia física, sexual o psicológica, la agresión es vivida como violencia por parte de la mujer.

Fase de conciliación: El hombre violento aparentemente se arrepiente y crea un artificio de cambio, donde las mujeres víctimas creen el artificio emocional de que “él puede cambiar” o

“me quiere”. Evidentemente cuanto más tiempo de la situación de maltrato en la que está la mujer, las agresiones son más frecuentes y con mayor intensidad.

Johan Galtung, diferenciaban tres formas de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.



*Figura 3.* Triángulo de la violencia. Fuente: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar%20Ruiz,%20Eva\\_4.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar%20Ruiz,%20Eva_4.pdf)

- La violencia directa, es aquella física y/o verbal la cual es visible en forma de conductas y se concreta con comportamientos. No hace solo referencia a actos de violencia entre dos personas, la gama de posibles agentes y destinatarios es amplia tal como lo indica José María Tortosa:

Tabla 1.

## Ejemplos de violencia directa

		DESTINARIO		
		Individuo	Grupo	Estado
AGENTE	Individuo	Suicidio, Homicidio, Asesinato, Agresión, <b>Violencia doméstica</b>	Asesinato “en serie” Agresión racista Agresión fóbica (por ej. Homofobia)	Terrorismo individualista
	Grupo	Atentado, Linchamiento, “Pandillismo”, Mutilación	Guerra civil Limpieza étnica “Pandillismo”	Terrorismo Guerrilla
	Estado	Tortura, Cárcel, Pena de muerte	Terrorismo de Estado Genocidio Limpieza étnica	Guerra Terrorismo internacional

Nota. Fuente: J. M. Tortosa (2001). El largo camino. De la violencia a la paz. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante. Pág. 32. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar%20Ruiz,%20Eva\\_4.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar%20Ruiz,%20Eva_4.pdf)

- La violencia estructural, hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación, se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.
- La violencia cultural, son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural, por un lado están los ataques contra los rasgos culturales y la identidad colectiva de una comunidad y por otro lado aquellas justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia directa y estructural.

Existe una estrecha interrelación entre estas tres formas de violencia; por tal motivo la violencia puede empezar desde cualquiera de las esquinas del triángulo de la violencia y fácilmente se transmite de una esquina a otra. Por ello, Johan Galtung afirma que los intentos de

actuar contra la violencia deberían afrontar el trabajo sobre los tres ángulos del triángulo a un mismo tiempo.

#### **4.2.Estado del arte**

Las investigaciones a nivel internacional y nacional que describen la presencia de violencia hacia la mujer en las universidades, sirven como base para la sustentación de la investigación que se pretende realizar, destacándose las siguientes:

- En el contexto internacional:

En el artículo: Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación, por (Aguilar , Alonso, Alcatud, & Roldán, 2009a), se hace una revisión de investigaciones internacionales de la violencia de género en las universidades, mostrando que este fenómeno tiene una presencia importante, entre estas investigaciones se encuentran:

La realizada por (Gross et al., 2006) que contó con la participación de unas 903 mujeres universitarias, donde el 27% habían sufrido algún tipo de abuso o situación no deseada, desde besos y caricias, hasta relaciones sexuales, y, de todas ellas, sólo 4 habían denunciado los hechos.

Según Charkow y Nelson (2000) analizaron una población 178 mujeres estudiantes universitarias para ver qué correlación existía entre la dependencia en sus relaciones y la incidencia de los abusos en las citas, llegando a una conclusión: las chicas que tienen relaciones de dependencia tienden a sufrir más abusos. Estos autores destacaron que la intervención con programas de prevención de la violencia en las citas tendría que dirigirse a trabajar los elementos que caracterizan este tipo de relaciones no saludables.

El estudio por Fonow (1992), que analizó 140 encuestas a mujeres universitarias pertenecientes a una hermandad femenina en los campus universitarios en los EE UU, concluyó que el 51% habían sufrido al menos un acto de agresión sexual desde que tenían 14 años; de estas mujeres, el 83% había sufrido al menos una de esas situaciones mientras estaba en la universidad. Un 95% de las mujeres que habían sufrido esta situación conocían a su agresor, que era su novio, amigo o conocido. En un 38% de los casos lo habían conocido el mismo día o durante la noche de la agresión. En un 41% de los casos la violación o intento de agresión tuvo lugar en las casas de hermandades.

Como conclusión (Aguilar, et al., 2009b), en su investigación se encuentra que en el contexto universitario es necesario implementar medidas para su superación, que permitirán contribuir a construir un ambiente donde las agresiones son más fácilmente identificables, se favorece su denuncia y se abre el camino hacia su erradicación, para que las mujeres pierdan el miedo a denunciar la violencia de género que sufren y no dé miedo hacer investigación sobre estos temas, se tendrá unas universidades no sólo menos sexistas sino también más científicas y humanas.

En el artículo Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad realizado por (Burgués , Oliver , Redondo , & Serrano , 2004a) analizan los siguientes estudios como:

(Smith, White y Holland, 2003) donde se centraron en el desarrollo de la violencia en las citas de estudiantes en los Estados Unidos a través de la realización de 5 encuestas dirigidas a un total de 1.569 estudiantes durante los cuatro años de duración de sus estudios universitarios. Los resultados de su investigación muestran que las chicas que durante sus estudios preuniversitarios habían sufrido actos de violencia tenían más probabilidad de que durante sus estudios universitarios viviesen también situaciones de violencia y que desde el instituto hasta el final del

cuarto curso universitario, un 88% de las estudiantes manifestaban haber sufrido algún incidente de ataque físico o sexual.

Straus (2004) llevo a cabo un estudio en 31 universidades de 16 países diferentes, se analizó la violencia entre las y los jóvenes en sus relaciones personales, destacándose el hecho de que un 29% de estudiantes habían cometido agresiones en sus relaciones en los 12 meses previos a la investigaciones, por lo tanto se evidencia como la aceptación de la violencia supera los estereotipos culturales, las clases sociales y que no se supera con mayor formación académica.

La investigación francesa *Les violences envers les femmes en France* por (Jaspard, et al. 2003), donde se realizaron un total de 6.970 entrevistas personales con mujeres, de entre 20 y 59 años de edad, las cuales las mujeres jóvenes (20-24 años) tienden a sufrir mayor violencia en la familia y entre las personas cercanas.

En las investigaciones europeas, se muestran los datos relativos a España, el Instituto de la Mujer (2000) analiza los resultados de una investigación en la que participaron 20.552 mujeres de todo el estado, en la que diferencian dos tipos de mujeres: las de tipo A son objeto frecuente o a veces de malos tratos y las de tipo B son las que afirman haberlo sido durante el último año, en la franja de edad de los 18 a 29 años, los resultados son de 15,6% (tipo A) y de 12,1 (tipo B).

Para concluir (Burgués, et al., 2004b) como resultado señala que la violencia hacia las mujeres jóvenes no solo se da en las relaciones de pareja sino que también ocurre en citas, se da dentro de la universidad y es ejercida también por compañeros del contexto universitario.

En el artículo *El acoso sexual en el ámbito universitario. Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*, por (Ferrer Pérez, et al., 2009a) examinan investigaciones como:

Una investigación por parte de (Muñoz et al., 2007) con una muestra de 1.886 universitarios/as, se observó que uno/as de cada cinco jóvenes había experimentado abusos de tipo físico con una intensidad leve y cifras mucho más elevadas para la violencia psicológica, esta última en las relaciones de noviazgo, en cualquiera de sus formas era visto como algo normal, por lo tanto las consecuencias de esa violencia serían más graves para las chicas que para los chicos.

En un estudio realizado por (Fernando Vázquez et al., 2010), con una muestra de 1.043 universitarias gallegas, se pudo concluir con un 15.2% habían sufrido algún tipo de violencia físico, psicológico o sexual en algún momento de sus vidas a manos de una persona del sexo opuesto, del cual 41.5% a manos de sus parejas, el 50.9% de una persona distinta de su pareja, el 7.6% por ambas fuentes, y el 0,2% por una figura de autoridad (jefe o profesor).

En una investigación realizada por el Instituto Politécnico Nacional (Tronco, 2012b), se obtuvo que la violencia es un problema alarmante en las relaciones amorosas de los/las jóvenes politécnicos/as, se manifiesta de forma sutil, muy velada y aparece regularmente. Hombres y mujeres no se perciben inmersos/as en relaciones violentas, pues creen que los celos, las intimidaciones, los golpes “jugando”, las prohibiciones, las llamadas constantes por teléfono, el indicarles cómo vestir, maquillarse y comportarse son expresiones de cariño, de atención, de amor; lo consideran una situación “normal”.

En el artículo violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla, por (Fernández & Roldán Molina , 2010a) destacan investigaciones como:

En Canadá, DeKeseredy y Schwatz (1998), mediante las encuestas aplicadas en diferentes universidades canadienses, detectan un aumento de violencia de género en las citas y una

creciente inquietud de las estudiantes por el riesgo de ser agredidas. Una investigación similar, realizada por D. Mazer y E. Percival (1989) en una universidad de Canadá demostró que del total de la población el 89% de las mujeres habían padecido una situación de acoso sexual en clase o con otros estudiantes.

Una investigación realizada por (Gowan, 2000) para explicar la hostilidad que muchas mujeres viven en los espacios universitarios indica que existe la tendencia a culparlas de la violación y a disculpar a los hombres, este rechazo, insolidaridad y desconfianza entre las propias estudiantes no son actitudes aisladas, más bien deben considerarse a partir de la explicación de una serie de creencias sociales producto de la socialización que toleran y permiten la violencia y acoso sexuales, favoreciendo en crear un ambiente de hostilidad hacia las mujeres.

En la investigación de (Reilly, et al., 1992), se destaca que hay diferencias en los comportamientos y creencias entre chicos y chicas y que sus creencias, comportamientos y socialización se relacionan con el sexismo y la violencia de género. El estudio muestra que los chicos toleran más los comportamientos de acoso sexual, admitiendo algunos que serían capaces de agredir o acosar, y aceptan más algunas creencias como que las relaciones entre hombres y mujeres son conflictivas por naturaleza, del mismo modo la investigación cualitativa de Mahlstedt y Welsh (2005) muestra que, para el estudiantado universitario, las causas más importantes que inciden en la presencia de violencia física en las relaciones de pareja son el poder y la socialización de género.

Bryant y Spencer (2003), exponen la opinión del alumnado respecto a las respuestas que da la institución universitaria ante la violencia de género; el estudiantado piensa que los sistemas de gobierno de las universidades no abordan adecuadamente ni la violencia de género que se da en los campus ni los comportamientos que la fomentan, lo que provoca como respuesta la apatía o

el silencio, y señalan la importancia de potenciar la no tolerancia hacia la violencia. Asimismo, Osborne (1995), quien analiza la institución universitaria desde la formación de ambientes adversos hacia la mujer, destaca la idea de que las mujeres que denuncian y hacen públicas las situaciones de violencia de género suelen obtener como respuesta reacciones violentas por parte de la universidad.

Entre los resultados de la investigación realizada por Linda Kalof (et al., 2001), indican que de las 525 estudiantes el 40% de las mujeres y el 28.7% de los hombres habían sido acosadas y acosados por un profesor. Así, estos autores hallaron que la mayoría de los que sufrieron un hecho de acoso sexual no lo percibieron como tal, concluyen que las mujeres generalmente confían en la autoridad, creen en la buena voluntad de las actitudes de maestros, no identificándolas como acoso.

Para finalizar Fernández & Roldán Molina (2010b) evidencia la necesidad de que la institución universitaria desarrolle actividades formativas y sensibilizadoras que ayuden a identificar las diferentes situaciones como violencia de género y que tenga espacios de apoyo y asistencia.

- En el contexto nacional:

Con la finalidad de exponer una revisión bibliográfica, desde un marco feminista de interpretación, (Orrego Colorado & Ariza Sosa, 2013a) seleccionaron y analizaron ocho estudios publicados sobre la violencia de género en educación superior en el país de Colombia, dentro de los criterios de selección para los artículos a tratar en la investigación fueron:

- Realizadas en el contexto universitario colombiano, en instituciones públicas y privadas.

Originales (no revisiones).

- Sobre las diversas formas de violencia de género hacia las mujeres de la comunidad universitaria como sexual, física, psicológica o simbólica.
- En mujeres estudiantes, docentes o parte del personal administrativo universitario.

Los criterios de exclusión abarcaron estudios realizados:

- En las instituciones de enseñanza básica y media.
- En otros países latinoamericanos o del mundo.

De esta manera se localizaron 20 artículos y después de una lectura cuidadosa, considerando su relevancia y el cumplimiento a los criterios de selección, las autoras seleccionaron ocho estudios, los cuales correspondieron a investigaciones realizadas y publicadas en el siglo XXI.

De los ocho estudios seleccionados, cinco fueron adelantados por instituciones públicas, entre ellas, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas y Universidad Industrial de Santander y tres por planteles de carácter privado, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, la Universidad de Manizales y la Universidad del Norte en Barranquilla.

En la Universidad de Antioquia la investigación realizada por Fernández, Hernández y Paniagua (2005), uno de sus logros fue caracterizar la violencia de género en el ámbito académico, del cual llamó la atención que la agresión psicológica fue la más percibida en más 23% de los casos, se reportó baja percepción de sanción y castigo y ninguna de las personas encuestadas reportó haber sufrido violación sexual.

En la Universidad Nacional (UN) por su lado Fernández, Hernández y Paniagua (2005) adelantaron una investigación sobre la violencia en las relaciones de género, entre los principales

hallazgos se identificó acoso sexual en las relaciones jerárquicas de poder en el ámbito académico, donde permanece la figura del hombre acosador.

En la Universidad de Caldas, Moreno, Osorio y Sepúlveda (2007), adelantaron un estudio que pretendía identificar la frecuencia de la violencia sexual dirigida a mujeres estudiantes de programas presenciales de pregrado en dicha institución, donde el 18,4% de las encuestadas, reportaron durante toda su vida universitaria uno o más eventos de violencia sexual en contra de ellas, 84 casos obedecían a acoso sexual y ocho a violaciones.

Otra investigación en la Universidad de Caldas, realizada por Moreno, Sepúlveda y Restrepo (2012), se centró en los actos de discriminación y violencia de género que afectaron los miembros de la comunidad universitaria (docentes, administrativos y estudiantes) de la Facultad de Ciencias para la Salud, encontrando que el 72,6% de los estudiantes, ha sido víctima alguna vez de discriminación por aspecto físico, procedencia, género, estrato socioeconómico, orientación sexual y religión y ha sufrido violencia de género.

En la Universidad Industrial de Santander (UIS), Caballero (2006) realizó un estudio sobre el acoso sexual en el ámbito laboral y académico, en Colombia y en España, se concluyó que el acoso es uno de los tipos de violencia sexual que genera un mayor impacto negativo para la calidad de vida de las víctimas, tanto en el ámbito laboral como en el académico y frente a éste es más frecuente encontrar como respuesta la huida de la mujer.

En la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Bonilla, Victoria y Lozada (2006), realizaron un proyecto sobre la violencia de género en población universitaria, concluyendo que tanto mujeres como hombres sufren violencia tanto por amigos, como compañeros, a través de prácticas como el aislar, burlar, ignorar e insultar.

En la Universidad de Manizales la investigación realizada por (Castaño et al., 2010), arrojó que el acoso (frecuencia total de 6,8%) fue perpetrado por docentes (50%) y compañeros de clase (21,4%, hombres y 21, 4% mujeres) durante la estancia en la universidad, por lo tanto constituye una vulneración a los derechos fundamentales, aunque tiene una frecuencia menor que la encontrada en otros estudios en universidades colombianas.

En la Universidad del Norte de Barranquilla, Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009), se destacó que sólo las mujeres dijeron percibir agresiones físicas y en el caso de agresiones sexuales, sólo los hombres son los victimarios. Por otro lado, los hombres realizaron agresión verbal directa (insultar 11.5%), e indirecta (hablar mal de él/ella 30.1%); mientras que las mujeres acudieron a poner apodosos ofensivos (21.5%), así como a la exclusión social mediante el ignorar (13.1%) y no dejar participar a sus pares (8.4%).

Concluyendo a partir de la revisión de los anteriores estudios, que en Colombia después de la primera década del siglo XXI, la investigación de la violencia de género en los campus universitarios se encuentra en crecimiento, que hasta entonces se no se tenía en cuenta la presencia, los alcances y el impacto de las diferentes formas de este problema en las instituciones de educación superior.

Más de la mitad de la matrícula universitaria en Colombia es femenina, las investigaciones estudiadas revelaron que el modelo académico muestra un énfasis androcéntrico y patriarcal, por lo tanto la violencia hacia las mujeres puede ser considerada como una reacción de control para evitar la transformación de las relaciones sociales y organizacionales al interior de las universidades.

Además las universidades son escenarios donde se construye las relaciones de género y son la primera instancia del camino a la vida del profesional, que el día de hoy es estudiante pero seguidamente será un trabajador, de tal modo que las relaciones basadas en violencia hacia la mujer, construidas y mantenidas en el ámbito universitario, pueden significar aprendizajes desfavorables que se pueden presentar en otros espacios, como el trabajo, la vida en pareja e incluso en las siguientes generaciones. Es por ello que las universidades son un espacio donde ofrece excelentes oportunidades para prevenir y erradicar las violencias, ya que así como se han promovido valores que han facilitado la convivencia, pueden adaptarse formas para construir las relaciones de género que faciliten la creación de una sociedad más respetuosa y tolerante. (Orrego Colorado & Ariza Sosa, 2013b)

### **4.3.Marco conceptual**

Para abordar el tema de violencia hacia la mujer, es necesario establecer una serie de conceptos claves.

**Violencia.** La raíz etimológica del término violencia; este remite al concepto de “fuerza”. Este sustantivo se relaciona con verbos tales como “violentar”, “violar” y “forzar”. A partir de esta primera aproximación semántica, se puede decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

La violencia consiste no sólo en el uso de la fuerza física sino también en otras acciones como agresiones verbales, intimidación, restricciones a la libertad o la privación de medios para la subsistencia y el desarrollo personal. En el ejercicio de la violencia está siempre presente una relación poder o una lucha por él. Cuando se llega a una situación violenta es porque las agresiones u omisiones no han podido ser evitadas por quienes las padecen, a causa de la carencia de fuerzas o medios suficientes para hacerlo (Soto, González y Elías, 2003).

A partir de esta primera aproximación semántica, se puede decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

**Violencia basada en género.** Es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico y psicológico. De acuerdo con las Naciones Unidas, el término es utilizado «para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género». Una de las mayores evidencias de la violencia basada en género es la discriminación.

**Violencia contra la mujer.** Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (Ley 248/1995,126 art. 1).

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los planes de acción de las conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas. (Ley 1257/2008, art 2)

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia sexual, física, psicológica y económica:

A) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

B) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

C) que sea perpetrada o tolerada por el estado o sus agentes, dondequiera que ocurra. (Ley 248/1995, art. 2)

**Violencia sexual, física, psicológica y económica.** Se establecen las siguientes definiciones de daño:

A) daño psicológico: consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

B) daño o sufrimiento físico: riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

C) daño o sufrimiento sexual: consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras

interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

D) daño patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer. (Ley 1257/2008, art. 3)

**Enfoque basado en los derechos humanos.** Se fundamenta en las normas internacionales de derechos humanos y se orienta hacia la promoción y la protección de los mismos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculiza el progreso en materia de desarrollo.

**Enfoque de género.** Se refiere al análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Desde esta mirada se pretende desarrollar e impulsar acciones que propicien el ejercicio de ciudadanía de las mujeres, que disminuya las brechas de género y, en el contexto del conflicto armado, la disminución del impacto diferencial y desproporcionado de género.

**Enfoque diferencial.** Se orienta al reconocimiento y garantía de derechos de poblaciones que tradicional e históricamente han sido vulneradas, marginalizadas y discriminadas en respeto de sus derechos individuales y colectivos (en el caso de comunidades étnicas) tal como lo establece el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Este análisis toma en cuenta las diversidades

e inequidades existentes con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos de las poblaciones con características particulares, en razón de su identidad y diversidad étnica y cultural, su orientación sexual.

#### **4.4.Marco institucional**

Este marco contempla lo relacionado a reseña histórica, localización y elementos estratégicos de la Gobernación del Meta y además el organigrama y la población focalizada de la secretaria de la mujer y equidad de género.

##### **Reseña Histórica.**

La Gobernación del Meta comienza su funcionamiento el 1° de Julio de 1960, que es aquel órgano encargado de velar por la protección, reposición del orden público del departamento, como la adecuada administración de justicia y la disminución de los hechos reprobables presentes en la comunidad, además se presentó que un año antes la ley 118 del 16 de diciembre de 1959, en la cual fue sancionada por el presidente de la República, Alberto Lleras Camargo, dando así la creación del departamento del Meta. El encargado del funcionamiento de la Gobernación fue Ernesto Jara Castro, quien fue el primer gobernador del departamento, ejerciendo su cargo durante un periodo de ocho meses y a partir de la terminación de mandato fue elegido un nuevo gobernador, el cual fue elegido por elección popular. Actualmente se encuentra la gobernadora Marcela Amaya.

## **Localización.**



*Figura 4.* Edificio de la Gobernación del Meta. Por SELCO. [Fotografía]. Recuperado de: [http://www.selco.com.co/proyecto\\_detalle.php?ID\\_proyecto=8](http://www.selco.com.co/proyecto_detalle.php?ID_proyecto=8)

La Gobernación del Meta se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Villavicencio - Colombia, en la Carrera 33 N° 38-45, frente a la plaza de los libertadores. Esta infraestructura tiene una capacidad de 1.400 empleados que hacen parte del personal de la Gobernación con espacios acordes a sus puestos de trabajo para realizar sus actividades.

## **Elementos estratégicos.**

### ***Misión.***

El Departamento del Meta sustenta su misión constitucional en el ejercicio planificador, la transparencia de sus procesos, el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, la organización funcional, equitativa y cohesionada del territorio, sus autoridades y sus comunidades; y una gestión orientada a resultados, buscando hacer realidad sueños individuales y colectivos a partir de una redistribución social de la riqueza del Meta.

### ***Visión.***

Desde los postulados del Desarrollo Humano, en el 2015 el Departamento del Meta será reconocido nacional e internacionalmente por haber consolidado un nuevo modelo de desarrollo caracterizado por la inclusión social, la educación y el conocimiento, el respeto a los DDHH y el DIH, el reconocimiento a la diferencia poblacional, de género, étnica y

territorial, al tiempo que avanza en la disminución de la pobreza, el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado como contribución a la construcción de paz territorial, seguridad humana, la protección del ambiente, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, el restablecimiento de las y los campesinos como soporte de la seguridad alimentaria y el crecimiento económico organizado territorialmente y con beneficio social.

También habrá consolidado su protagonismo como eje económico fundamental para el país y tendrá implementados modelos productivos alternativos de alta competitividad internacional, aprovechando su diversidad de suelos, culturas y climas y su posición geoestratégica, en el marco de una visión de futuro posible y compartida por todas y todos los metenses.

#### ***Política de calidad.***

El compromiso de la gobernación del Meta es construir y hacer realidad los sueños de la comunidad a partir del respeto a los DDHH y el DIH, con equidad, transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad, asegurando designación de recursos y la mejora continua del sistema de gestión, que garantice el crecimiento económico y desarrollo social de nuestro departamento.

#### ***Objetivos de Calidad.***

Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad.

Garantizar la disponibilidad de recursos e infraestructura necesaria para el desarrollo de los procesos.

Asegurar la competencia e idoneidad del talento humano.

Mejorar continuamente el sistema de calidad.

## Funciones.

El Departamento cuenta con la autonomía para administrar los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo social y económico dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y la ley. El Departamento ejerce funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

## Mapa de procesos de la Gobernación del Meta.

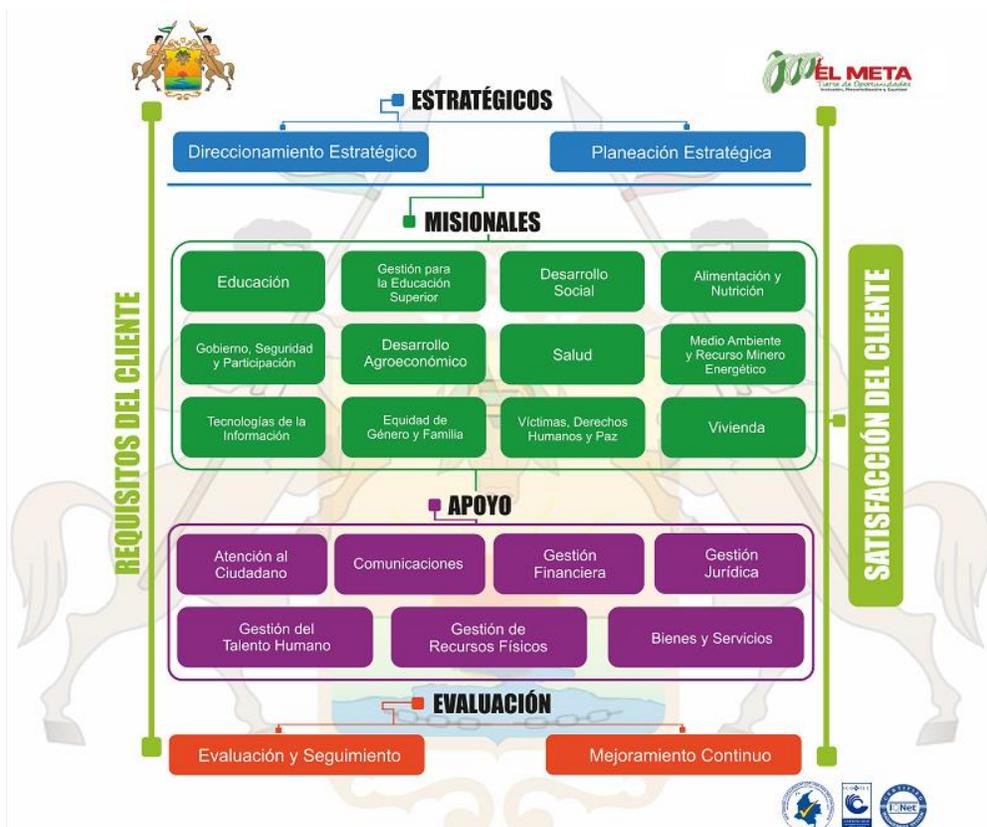


Figura 5. Mapa de procesos de la Gobernación del Meta. (2016). Por: Meta.gov.co [Imagen]. Recupero de: <http://www.meta.gov.co/web/content/consulta-base-de-datos-alterna-de-gesti%C3%B3n-de-calidad>

## Estructura organizacional de la Secretaria de la mujer y equidad de género.

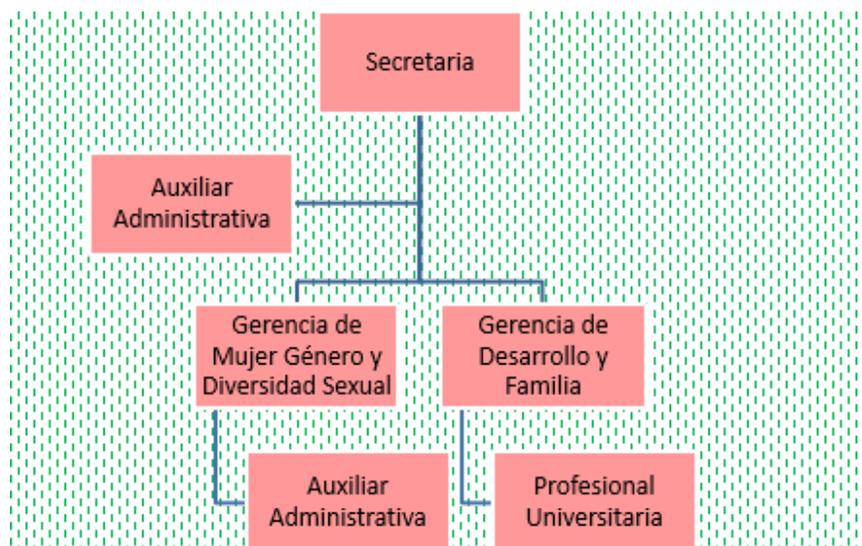


Figura 6. Organigrama de la secretaria de la mujer y equidad de género (2016). Por: secretaria de la mujer y equidad de género [Presentación en Powerpoint].

## Población focalizada de la Secretaria de la mujer y equidad de género.

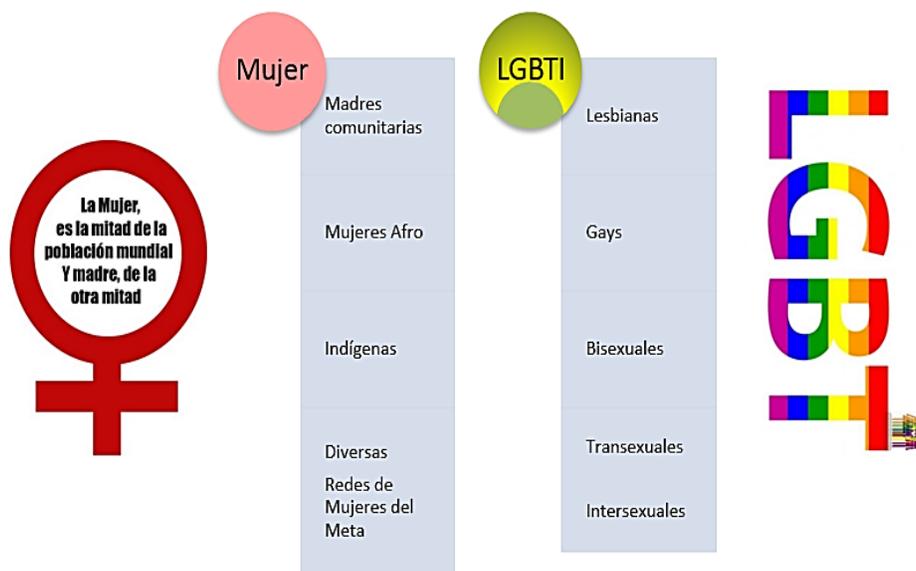
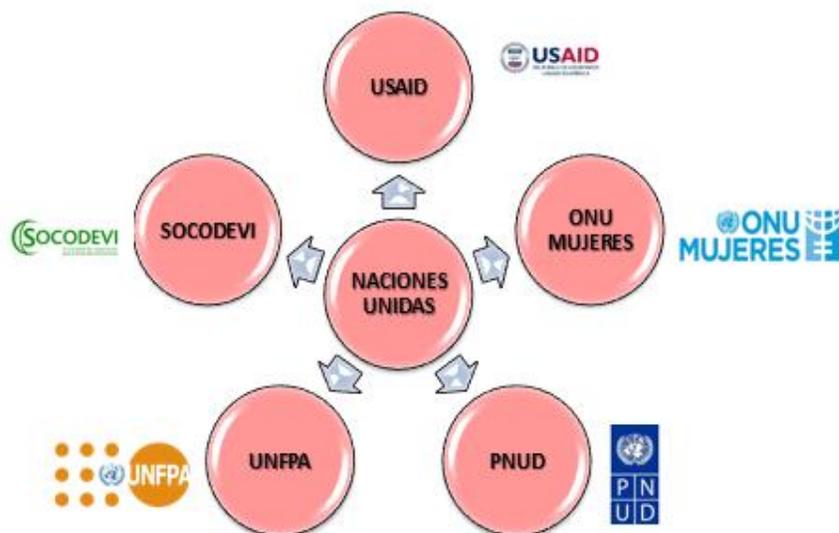


Figura 7. Población focalizada de la secretaria de la mujer y equidad de género (2016). Por: secretaria de la mujer y equidad de género [Presentación en Powerpoint].

## Agencias de cooperación internacional.



*Figura 8.* Agencias de cooperación internacional (2016). Por: secretaria de la mujer y equidad de género [Presentación en Powerpoint].

## Ejes de la política impactados.



*Figura 9.* Ejes de la política impactados (2016). Por: secretaria de la mujer y equidad de género [Presentación en Powerpoint].

#### 4.5.Marco geográfico



Figura 10. Ubicación de Villavicencio en el Meta (2016). Por: es.wikipedia.org [Imagen].

El departamento del Meta: Es uno de los 32 departamentos de Colombia, localizado en la región central del país, cuyo territorio se extiende en el denominado Piedemonte llanero, es decir, al oriente de la región Andina y al occidente de los Llanos Orientales, está subdividido en 29 municipios con su capital: La ciudad de Villavicencio, el principal centro urbano de la región y a tan sólo 89,9 kilómetros al sur de la capital del país, en ella se encuentra la Universidad de los Llanos.

La Universidad de los Llanos, es la institución académica de educación superior de carácter público más grande de la región de los llanos orientales y la amazonia colombiana, está integrada por 5 facultades, 16 programas de pregrado, ofrece 15 especializaciones, 6 maestrías y un doctorado. La presente investigación está enfocada a las mujeres estudiantes de los distintos programas de pregrado de las dos sedes con las que cuenta la universidad: una ubicada en el barrio San Antonio, en la Calle 37 No. 41-02, con un total de 1421 estudiantes mujeres y otra en la vereda Barcelona Km. 12 Vía Puerto López con un total de 1331 estudiantes mujeres, para un total de 2751 (Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico UNILLANOS, 2016).

#### 4.6. Marco legal-normativo

- Constitución política de 1991: Incorpora derechos estratégicos para las mujeres como la participación ciudadana, la libertad, la igualdad frente a los hombres, el derecho a conformar una familia, la protección durante el embarazo, el derecho a ejercer una profesión, entre otros.
- Ley 248 de 1995: Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.
- Ley 823 de 2003: por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Ley 1009 de 2006: por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género.
- Ley 1257 de 2008: La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.
- CONPES 3726 de 2012: Define los lineamientos y el plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas y en respuesta complementaria a la atención a los derechos de las mujeres.

- CONPES 161 de 2013: Corresponde a la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, que permite la comprensión de las particulares formas de discriminación y múltiples violencias que afectan a las mujeres, y dispone de acciones para la construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres.
- Decreto 1930 de 2013. Adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea la comisión intersectorial.
- Decreto 119/2012. Por medio del cual se crea la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género para las Mujeres del Meta
- Ordenanza 786/2012. Por Medio de la cual se adopta la política pública de equidad de Género para las Mujeres del Meta, para promocionar y garantizar los derechos de las Mujeres del Meta.

## **5. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **5.1. Tipo de investigación**

Según Bernal (2006), el tipo de investigación es descriptivo y explicativo; es descriptivo porque se van a determinar las características o rasgos de la situación objeto de estudio y es explicativo porque se va a estimar un modelo que pretende calcular la probabilidad de que una estudiante sufra cualquier tipo de violencia.

### **5.2. Diseño de la investigación.**

El diseño de la investigación es no experimental de diseño transversal, porque los datos son recolectados en un tiempo determinado.

### **5.3. Técnicas de la investigación**

Para el desarrollo de la investigación se utilizara la técnica cualitativa, ya que como su nombre lo indica se medirán cualidades como su estado civil, edad, nivel socioeconómico, si pertenecen a alguna población en particular (indígena, raizal, rom o gitanos, afrodescendientes), y también cuantitativa, debido a que se aplicará una encuesta para medir la recolección sistemática de información referente a los tipos de violencia.

### **Clasificación de las fuentes de información.**

Fuentes primarias: Se elaboró y diseño una encuesta para ser aplicada a la población objeto de investigación.

### **5.4. Población**

En esta investigación la población está conformada por las 2752 mujeres estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos, según la Oficina de Admisiones,

Registro y Control Académico de la Universidad de los Llanos. Los datos fueron recolectados en el segundo periodo académico del 2016.

### 5.5.Muestreo

Para la selección de la muestra se utilizó un muestreo probabilístico; ya que todas las mujeres de la población tendrán la misma probabilidad de ser seleccionados.

### 5.6.Muestra

La determinación de la muestra se realizará por medio de un muestro aleatorio simple, aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{Z^2 * p * q + e^2 * (N - 1)}$$

Donde:

n: El tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

p y q: Probabilidad de éxito o fracaso (0,5)

Z: Valor obtenido mediante niveles de confianza. (Para una confianza de 95%, Z= 1,96)

e: Límite aceptable de error muestral (0,05)

El cálculo de la muestra poblacional se determinará con el fin de conocer el número de encuestas que se deben aplicar a las fuentes de información primaria que son las mujeres estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos.

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5^2 * 0,5^2 * 2752}{1,96^2 * 0,5 * 0,5 + 0,05^2 * (2752 - 1)} = 335,20 \approx \mathbf{335}$$

El valor de n indica que se necesitará aplicar la encuesta a 337 mujeres estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos para tener una información confiable.

Del total de la muestra fueron distribuidos según el total de mujeres por programas y semestres de la siguiente manera:

Tabla 2.

*Distribución de la muestra por programas*

PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN	TOTAL POR SEMESTRES										TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ENFERMERÍA	Mujeres	6	4	5	3	3	4	2	4			<b>30</b>
TECNOLOGÍA REGENCIA EN FARMACIA	Mujeres	6	3	3	2	0	1					<b>15</b>
ECONOMÍA	Mujeres	3	2	3	2	1	4	1	2	0	3	<b>23</b>
CONTADURÍA	Mujeres	8	6	5	5	4	4	1	2	1	7	<b>44</b>
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Mujeres	7	5	4	4	3	1	2	2	2	6	<b>37</b>
MERCADEO	Mujeres	3	4	3	2	0	3	2	2	1	5	<b>24</b>
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	Mujeres	0	1	0	0	1	0	0	1	1	2	<b>7</b>
LICENCIATURA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	Mujeres	2	1	2	1	1	1	1	1	0	3	<b>12</b>
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	Mujeres	6	3	6	5	4	3	4	3	8	2	<b>45</b>
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	Mujeres	2	1	0	0	0	0	0	1	0	1	<b>7</b>
INGENIERÍA DE SISTEMAS	Mujeres	1	1	0	1	1	0	0			1	<b>5</b>
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Mujeres	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	<b>5</b>
BIOLOGÍA	Mujeres	4	3	3	2	1	1	1	1	3		<b>19</b>
MEDICINA VETERINARIA	Mujeres	4	8	2	3	3	2	1	1	1	3	<b>26</b>
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Mujeres	3	3	2	2	1	1	1	0	1	2	<b>16</b>
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Mujeres	4	4	4	2	1	1	1	1	1	2	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>												<b>335</b>

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de los Llanos

## 6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Tabla 3.

*Estado civil de las estudiantes encuestadas*

<b>Estado civil</b>	<b>Total</b>
Soltera	316
Unión libre	11
Casada	6
Separada/divorciada	1
Viuda	1
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 11. Estado civil de las estudiantes encuestadas

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 95% son solteras, seguido por un 3% que se encuentran en unión libre, el 2% son casadas, y para un estado civil de separadas y viudas con un 0,30% respectivamente.

Tabla 4.

*Rango de edad*

<b>Rango de edad</b>	<b>Total</b>
Menor de 16 años	3
Entre 17 y 20 años	196
Entre 21 y 24 años	118
Mayor de 25 años	18
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>

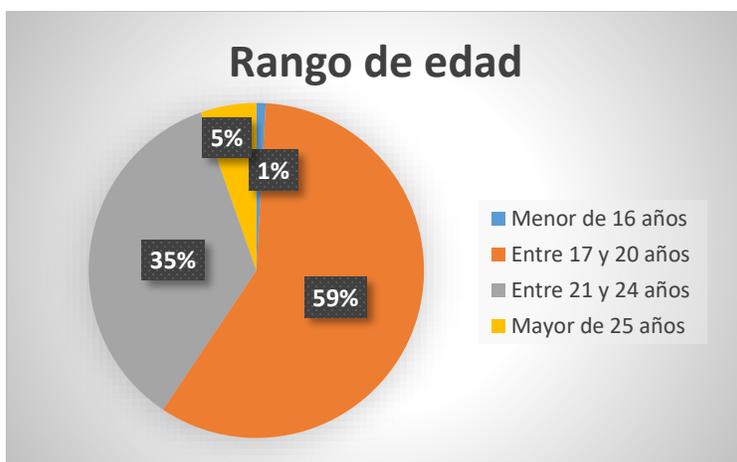


Figura 12. Rango de edad de las estudiantes encuestadas

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 59% tienen entre 17 y 20 años, seguidos por 35% en el rango de 21 y 24 años, con un 5% son mayores de 25 años y el 1% restante menor de 16 años.

Tabla 5.  
Nivel socioeconómico

Nivel socioeconómico	Total
1	83
2	127
3	118
4	7
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 13. Nivel socioeconómico de las estudiantes encuestadas

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 38% son de nivel socioeconómico dos, seguidos por 35% de nivel tres, con un 25% de nivel uno, el 2% restante de nivel cuatro y ninguna manifiesta ser de estratos cinco y seis.

Tabla 6.  
*Población como se reconocen las estudiantes encuestadas*

<b>Población</b>	<b>Total</b>
Indígena	4
Afrodescendiente	5
Ninguno	326
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 14. Población como se reconocen las estudiantes encuestadas

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 97% no se reconocen según su cultura, pueblo o rasgos físicos a una población en específico, seguido por un 2% que se reconocieron como afrodescendientes, el 1% restante a indígenas y ninguna se consideró raizal.

Tabla 7.  
*Estudiantes encuestadas con discapacidad*

<b>Respuesta</b>	<b>Total</b>
Si	0
No	335
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 15. Estudiantes encuestadas con discapacidad

Se encontró que las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos no presentan alguna discapacidad.

Tabla 8.  
*Estudiantes encuestadas en estado de embarazo*

<b>Respuesta</b>	<b>Total</b>
Si	1
No	334
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 16. Estudiantes encuestadas en estado de embarazo

Se encontró que del total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos el 99,7% no se encuentran en estado de embarazo y apenas el 0,3% que representa a una estudiante manifiesta si estarlo.

Tabla 9.

*Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia psicológica*

<b>Violencia psicológica</b>	<b>Total</b>
Si	94
No	241
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 17. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia psicológica

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 72% manifiestan no haber sufrido violencia psicológica y el 28% restante si han sufrido alguna vez este tipo de violencia.

Tabla 10.  
*Relación con el agresor*

<b>Agresor</b>	<b>Total</b>
Expareja	26
Amigo (a)	15
Compañeros de clase	14
Familiar	13
Desconocido	12
Pareja	10
Docente (s)	3
Otro	1
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

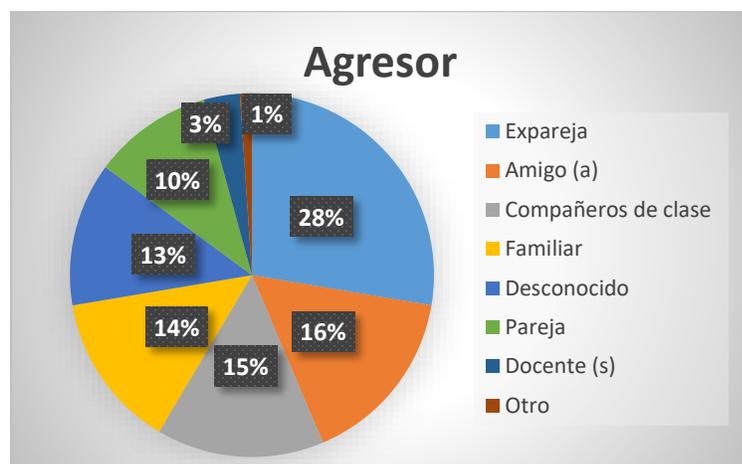


Figura 18. Relación con el agresor

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia psicológica se encontró que por parte de quien han recibido tal agresión ha sido con un 28% la expareja, el 16% por parte de un amigo (a), el 15% los compañeros de clase, el 14% por

un familiar, un 13% por parte de un desconocido, un 10% por su pareja, el 3% de un docente (s) y el 1% por su jefe.

Tabla 11.  
*El modo como han sufrido la violencia psicológica*

<b>Modo</b>	<b>Total</b>
Humillaciones	45
Manipulación	16
Intimidación	13
Amenazas	10
Aislamiento	7
Dominio	3
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

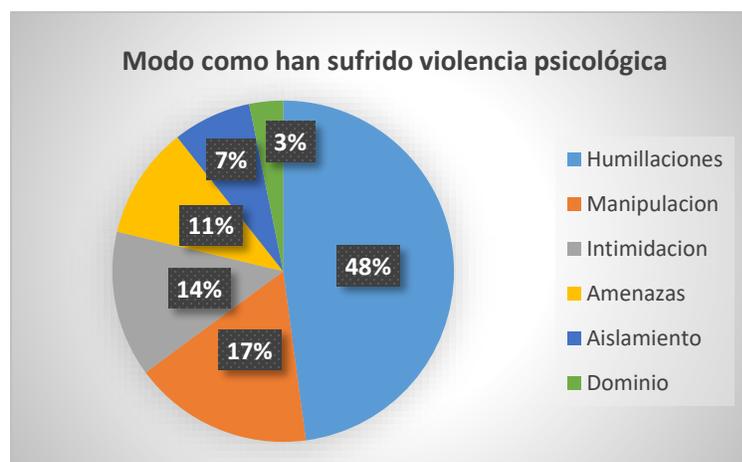


Figura 19. El modo como han sufrido la violencia psicológica

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia psicológica se encontró que el modo como han sufrido este tipo de violencia es mediante humillaciones con un 48%, manipulación con un 17%, un 14% con intimidaciones, 11% con amenazas y finalmente un 7% y 3% por medio de aislamiento y dominio respectivamente.

Tabla 12.  
*Calificación de la agresión*

<b>Calificación de la agresión</b>	<b>Total</b>
Leve	38
Moderada	46
Severa	10
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>



Figura 20. Calificación de la agresión

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia psicológica, califican la agresión de una manera moderada con un 49%, seguido de leve con un 40% y el 11% restante como severa.

Tabla 13.  
*Tiempo aproximado en que sufrió la agresión*

<b>Tiempo aproximado</b>	<b>Total</b>
Una semana	11
Un mes	6
Hace 6 meses	12
Hace 1 año	19
Más de un año	46
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>



Figura 21. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, según el tiempo aproximado que han sufrido violencia psicológica, es del 49% hace más de un año, 20% hace un año, el 13% hace seis meses, un 12% para una semana, y el 6% restante para un mes.

Tabla 14.

*Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia física*

<b>Violencia física</b>	<b>Total</b>
Si	29
No	306
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 22. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia física

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 91% manifiestan no haber sufrido violencia física y el 9% restante si han sufrido alguna vez este tipo de violencia.

Tabla 15.  
*Relación con el agresor*

<b>Agresor</b>	<b>Total</b>
Familiar	16
Pareja	5
Expareja	4
Amigo (a)	2
Desconocido	2
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

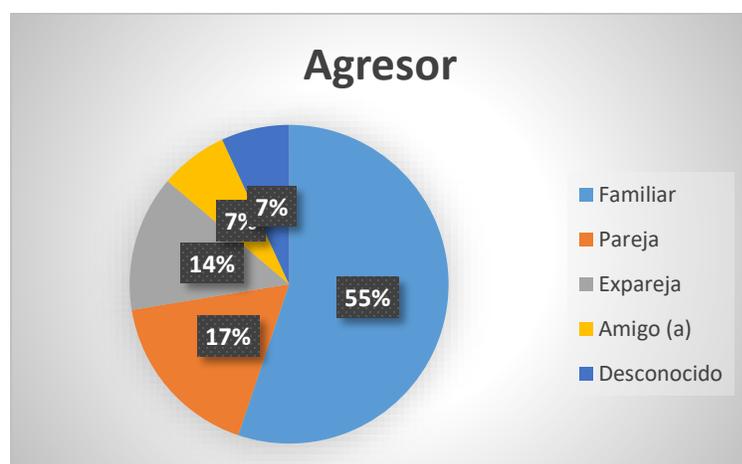


Figura 23. Relación con el agresor

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia física se encontró que por parte de quien han recibido tal agresión ha sido con un 55% algún familiar, el 17% por parte de su pareja, el 14% la expareja, y el 7% un amigo (a) y un desconocido respectivamente.

Tabla 16.  
*El modo como han sufrido la violencia física*

<b>Modo</b>	<b>Total</b>
Empujones	11
Golpes	8
Abofeteadas	7
Jalar el cabello	1
Pellizcos	1
Puños	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

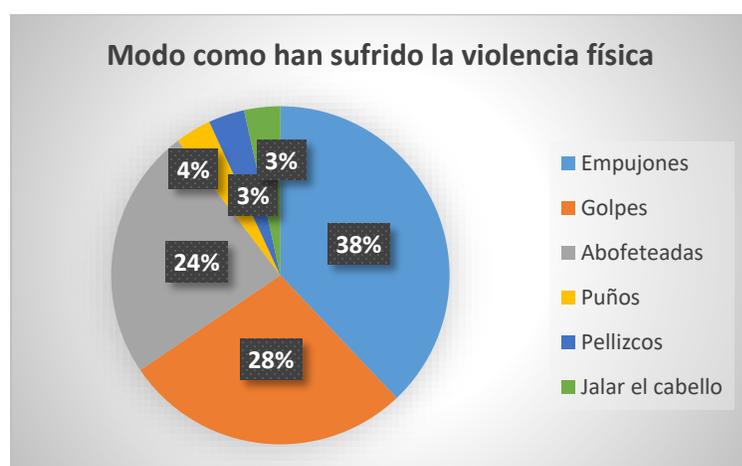


Figura 24. El modo como han sufrido la violencia física

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia física se encontró que el modo como han sufrido este tipo de violencia es mediante empujones con un 38%, golpes con un 28%, un 24% por medio de abofeteadas, 4% con jalar el cabello y finalmente un 3% por medio de pellizcos y puños respectivamente.

Tabla 17.  
*Calificación de la agresión*

<b>Calificación de la agresión</b>	<b>Total</b>
Leve	7
Moderada	18
Severa	4
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

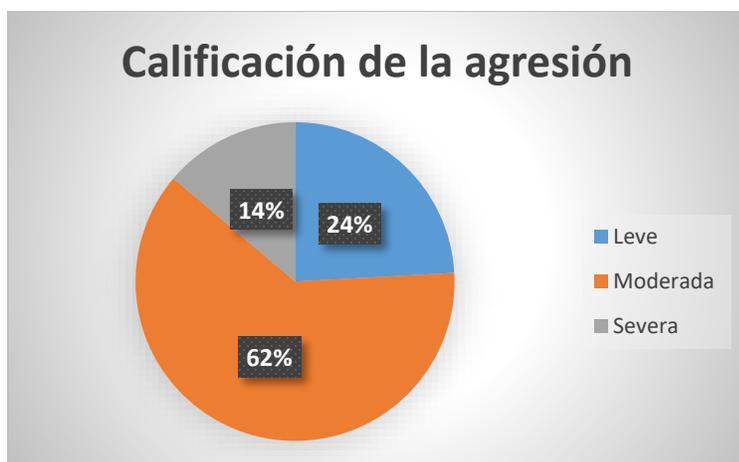


Figura 25. Calificación de la agresión

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia física, califican la agresión de una manera moderada con un 62%, seguido de leve con un 24% y el 14% restante como severa.

Tabla 18.

*Tiempo aproximado en que sufrió la agresión*

Tiempo aproximado	Total
Una semana	1
Un mes	5
Hace 6 meses	4
Hace 1 año	3
Más de un año	16
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>



Figura 26. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, según el tiempo aproximado que han sufrido violencia física, es del 55% hace más de un año, 17% hace un mes, el 14% hace seis meses, un 10% hace un año, y el 4% restante para una semana.

Tabla 19.

*Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia sexual*

<b>Violencia sexual</b>	<b>Total</b>
Si	8
No	327
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 27. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia sexual

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 98% manifiestan no haber sufrido violencia sexual y el 2% restante si han sufrido alguna vez este tipo de violencia.

Tabla 20.

*Relación con el agresor*

<b>Agresor</b>	<b>Total</b>
Pareja	4
Amigo (a)	3
Familiar	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

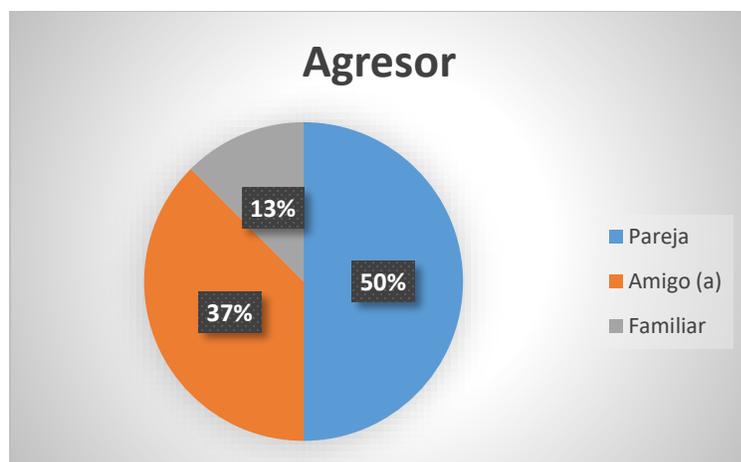


Figura 28. Relación con el agresor

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia sexual se encontró que por parte de quien han recibido tal agresión ha sido con un 50% su pareja, el 37% por parte de un amigo (a) y el 13% restante por un familiar.

Tabla 21.

*El modo como han sufrido la violencia sexual*

<b>Modo</b>	<b>Total</b>
Obligada a ver contenido pornográfico	1
Obligada a practicar relaciones sexuales	2
Obligada a realizar prácticas de tipo sexual que no deseaba	5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>



Figura 29. El modo como han sufrido la violencia sexual

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia sexual se encontró que el modo como han sufrido este tipo de violencia fue siendo obligadas a realizar prácticas de tipo sexual que no deseaban con un 63%, con un 25% obligada a practicar relaciones sexuales y el 12% restante a ver contenido pornográfico.

Tabla 22.  
*Calificación de la agresión*

<b>Calificación de la agresión</b>	<b>Total</b>
Leve	1
Moderada	3
Severa	4
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>



Figura 30. Calificación de la agresión

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia sexual, califican la agresión de una manera severa con un 50%, seguido de moderada con un 38% y el 12% restante como leve.

Tabla 23.  
*Tiempo aproximado en que sufrió la agresión*

<b>Tiempo aproximado</b>	<b>Total</b>
Más de un año	8
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

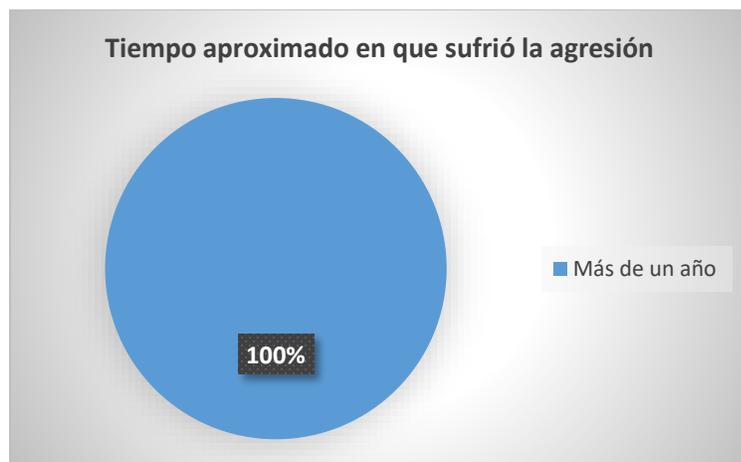


Figura 31. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión

El total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, según el tiempo aproximado en que sufrieron la violencia sexual fue hace más de un año.

Tabla 24.  
*Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia económica*

<b>Violencia sexual</b>	<b>Total</b>
Si	128
No	207
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>

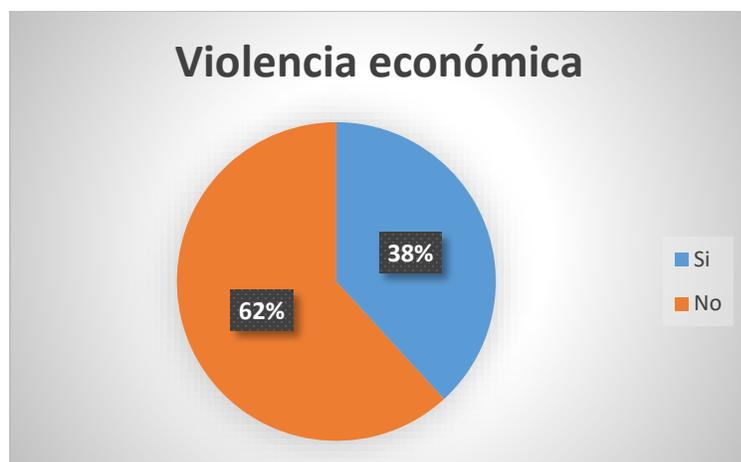


Figura 32. Estudiantes encuestadas que han sufrido violencia económica

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos se encontró que el 62% manifiestan no haber sufrido violencia económica y el 38% restante si han sufrido alguna vez este tipo de violencia.

Tabla 25.  
*Relación con el agresor*

<b>Agresor</b>	<b>Total</b>
Desconocido	106
Amigo (a)	8
Familiar	7
Expareja	4
Pareja	2
Compañeros (as) de clase	1
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

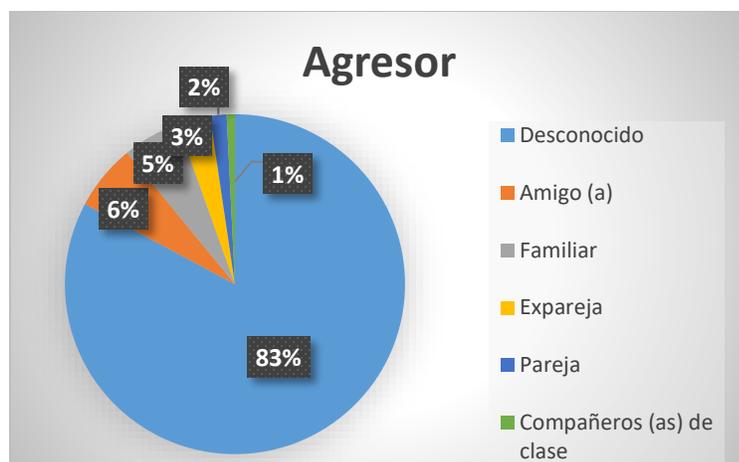


Figura 33. Relación con el agresor

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia económica se encontró que por parte de quien han recibido tal agresión ha sido con un 83% por parte de un desconocido, el 6% por un amigo (a), el 5% de un familiar, el 3% por su expareja, el 2% y 1% restante por su pareja y compañeros (as) de clase respectivamente.

Tabla 26.

*El modo como han sufrido la violencia económica*

<b>Modo</b>	<b>Total</b>
Robo de cualquier objeto que le pertenezca	63
Robo de propiedades	35
Robo de documentos	24
Le controla el gasto de su dinero	4
Le impide tomar decisiones económicas	1
Otro	1
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

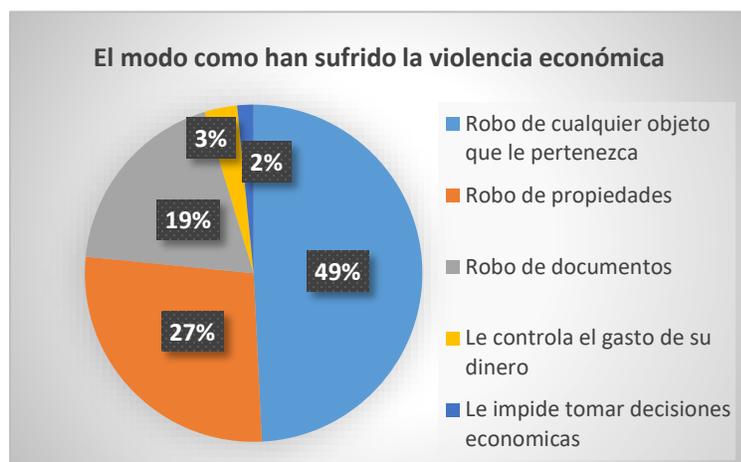


Figura 34. El modo como han sufrido la violencia económica

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia económica se encontró que el modo como han sufrido este tipo de violencia fue mediante el robo de cualquier objeto que le pertenezca con un 49%, con un 27% y 19% el robo de propiedades y documentos respectivamente, el 3% le han controlado el gasto de su dinero, y el 2% restante le han impedido tomar decisiones económicas.

Tabla 27.  
*Calificación de la agresión*

<b>Calificación de la agresión</b>	<b>Total</b>
Leve	50
Moderada	62
Severa	16
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

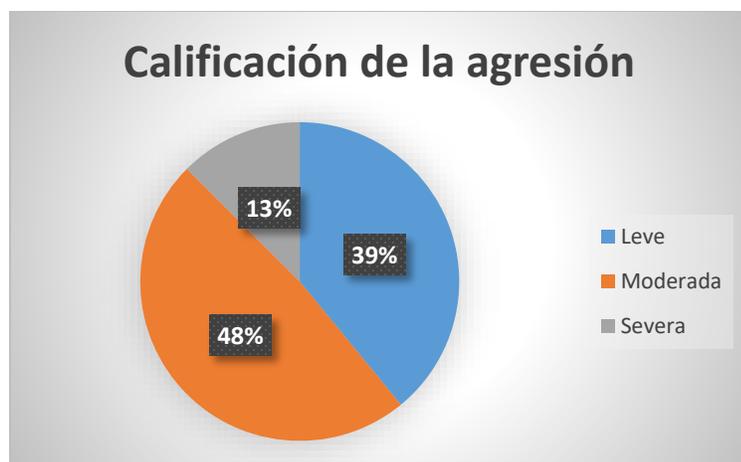


Figura 35. Calificación de la agresión

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido violencia sexual, califican la agresión de una manera moderada con un 48%, seguido de leve con un 39% y el 13% restante como severa.

Tabla 28.

*Tiempo aproximado en que sufrió la agresión*

<b>Tiempo aproximado</b>	<b>Total</b>
Una semana	2
Un mes	13
Hace 6 meses	23
Hace 1 año	30
Más de un año	60
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>



Figura 36. Tiempo aproximado en que sufrió la agresión

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, según el tiempo aproximado que han sufrido violencia económica, es del 47% hace más de un año, 23% hace un año, el 18% hace seis meses, un 10% hace un mes, y el 2% restante para una semana.

Tabla 29.

*Estudiantes encuestadas que han denunciado los hechos de violencia*

<b>Respuesta</b>	<b>Total</b>
Si	45
No	140
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

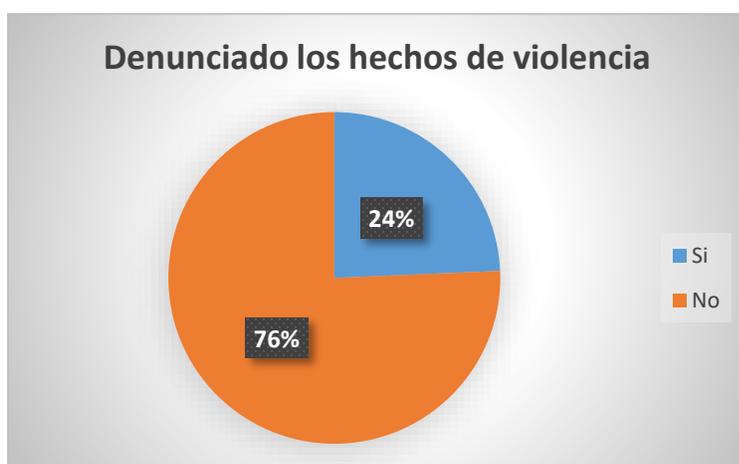


Figura 37. Denunciado los hechos de violencia

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, que han sufrido cualquier tipo de violencia, el 76% manifestaron no haber denunciado o haber puesto en conocimiento ante alguna autoridad estos hechos de violencia y apenas el 24% declararon si haberlo hecho.

Tabla 30.  
*Autoridad a la que han denunciado*

<b>Autoridad</b>	<b>Total</b>
Policía nacional	40
Fiscalía General de la Nación	4
Hospital Dptal.	1
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>



Figura 38. Autoridad a la que han denunciado

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, que han denunciado o han puesto en conocimiento los actos de violencia sufridos, manifestaron haberlo hecho ante la Policía Nacional con un 89%, seguido de la Fiscalía General de la Nación con un 9% y finalmente con un 2% ante el Hospital Departamental.

Tabla 31.  
*Perjudicado el rendimiento académico*

<b>Perjudicado el rendimiento académico</b>	<b>Total</b>
Totalmente en desacuerdo	49
En desacuerdo	63
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	43
De acuerdo	26
Totalmente de acuerdo	4
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>

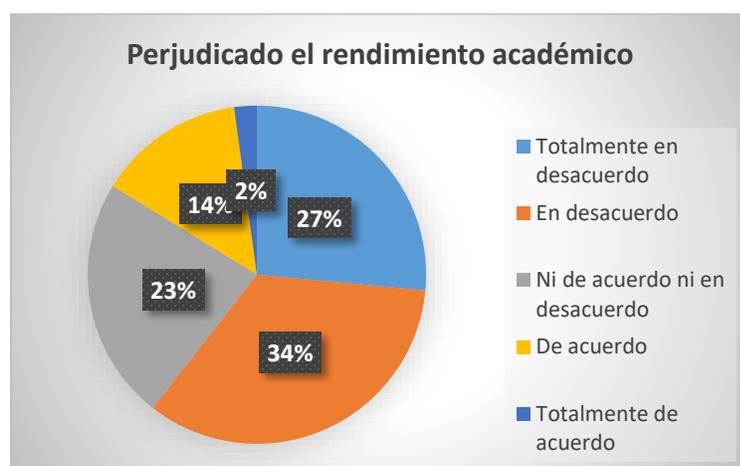


Figura 39. Perjudicado el rendimiento académico

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, que han sufrido cualquier tipo de violencia, al preguntarles si consideraban que por los actos de violencia sufridos se ha visto afectado su rendimiento académico afirmaron con un 34% en desacuerdo, el 23% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 27% totalmente desacuerdo, el 14% de acuerdo y el 2% restante totalmente de acuerdo.

Tabla 32.  
*Afectado su convivencia con estudiantes y/o docentes*

<b>Respuesta</b>	<b>Total</b>
Si	27
No	157
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>



Figura 40. Afectado su convivencia con estudiantes y/o docentes

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, que han sufrido cualquier tipo de violencia, al preguntarles si consideraban que por los actos de violencia experimentados se ha afectado su convivencia con estudiantes y/o docentes respondieron con un no el 85% y si con un 15%.

Tabla 33.

*Incurrido a ausentarse a clase*

Respuesta	Total
Si	17
No	168
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>



Figura 41. Incurrido a ausentarse a clase

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, que han sufrido cualquier tipo de violencia, al preguntarles si consideraban que por los actos de violencia sufridos han incurrido a ausentarse a clases el 91% respondió que no y escasamente el 9% respondió que sí.

Tabla 34.  
*Percepción general de violencia en la universidad*

<b>Percepción general de violencia</b>	<b>Total</b>
Cero	65
Uno	77
Dos	83
Tres	93
Cuatro	16
Cinco	1
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>



Figura 42. Percepción general de violencia en la universidad

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, calificaron la percepción general de violencia en la universidad con un 28% un valor de 3, el 25% y 23% un valor de 2 y 1 respectivamente, el 19% un valor de 0, el 5% un valor de 4 y el 0,30% restante un valor de 5.

*Tabla 35.*  
Tipos de violencia que han sufrido las estudiantes

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Total</b>
Psicológica	94
Física	29
Sexual	8
Económica	128
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>



*Figura 43.* Tipos de violencia que han sufrido las estudiantes

Entre el total de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos que han sufrido algún tipo de violencia, el 50% fue mediante violencia económica, el 36% violencia psicológica, el 11% violencia física y el restante 3% violencia sexual.

## 6.1. Plan de acción.

EJE	OBJETIVO	HALLAZGO	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	INDICADOR	SEMÁFOROS			RESULTADO	RESULTADO ESPERADO	PROCESO RESPONSABLE DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	PERSONA RESPONSABLE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN
						MALO	MEDIO	BUENO				
<b>EJE1: DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b>	<b>1.1 REALIZAR ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>	La mayor parte de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos son solteras en un rango de edad entre 17 y 20 años con nivel socioeconómico 2. De las cuales el 28% han sufrido violencia psicológica por parte de la expareja (28%), amigo (16%) y compañeros de clase (15%) mediante humillaciones (48%) y manipulación (17%), calificando la agresión como moderada (49%) hace más de un año aproximadamente (49%).	La Universidad de los Llanos cuenta con una oficina de Bienestar Institucional que se encarga de promover una dinámica en la búsqueda de un mejor estar de la comunidad universitaria en cuyo ejercicio se transforme las relaciones del sujeto con el saber, con la cultura, el deporte y con lo social, en correspondencia con la misión de la Universidad de los Llanos. Dentro de sus áreas de atención está la psicológica como fin de prevenir la deserción estudiantil, desde la oficina de Bienestar Institucional se promueven actividades como sensibilización sobre la conmemoración del día internacional de la	Capacitar a los encargados del área de atención psicológica de Bienestar Institucional de la Universidad de los Llanos sobre las rutas de atención.	Número de funcionarios que asistieron a la capacitación	≤1	>1 Y <4	≥4		Mejorar la calidad de atención prioritaria a las estudiantes víctimas de algún tipo de violencia	Bienestar Institucional	Gobernación del Meta

<p>Del total de estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, el 9% han sufrido violencia física por parte de un familiar (55%) y su pareja (17%), mediante empujones (38%) y golpes (28%), calificando la agresión como moderada (62%) hace más de un año aproximadamente (55%)</p>	<p>eliminación de la violencia contra la mujer: "Hasta que la dignidad se haga costumbre", "Hombres y mujeres construyendo un país sin violencia", entre otros, que se promueven mediante su página en Facebook y correo institucional a toda la comunidad en general.</p>	<p>Realizar acciones divulgativas de la Ley 1257 del 2012 a todo el plantel educativo de la Universidad de los Llanos.</p>	<p>Número de acciones de difusión realizadas</p>	<p>≤1</p>	<p>&gt;1 Y &lt;6</p>	<p>≥6</p>	<p>Aumentar el conocimiento sobre la Ley 1257 del 2012 en el plantel educativo</p>	<p>Bienestar Institucional</p>	<p>Gobernación del Meta</p>
<p>Del total de estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, el 2% han sufrido violencia sexual, por parte de su pareja (50%) siendo obligadas a realizar prácticas de tipo sexual que no deseaban, calificando la agresión como severa (50%) hace más de un año aproximadamente.</p>	<p>Jornada de prevención dirigida a las estudiantes, sobre la Violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes, en el plantel educativo y espacios de participación estudiantil juvenil.</p>	<p>Número de estudiantes asistentes a la jornada en la sede san Antonio</p>	<p>Número de estudiantes asistentes a la jornada en la sede Barcelona</p>	<p>≤50</p>	<p>&gt;50 Y &lt;1000</p>	<p>≥1000</p>	<p>Reducir los casos de violencia por parte de la pareja en adolescentes</p>	<p>Bienestar Institucional</p>	<p>Gobernación del Meta</p>

		<p>Del total de estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos, el 38% han sufrido violencia económica, por parte de un desconocido (83%) mediante el robo de cualquier objeto que les pertenezca (49%), calificando la agresión como moderada (48%) hace más de un año aproximadamente (47%).</p>		<p>Establecer premios para reconocer y promocionar los mejores trabajos en el ámbito audiovisual didácticos en publicidad, cine, radio o televisión, que profundicen en la prevención de la violencia de género y favorezca la igualdad de oportunidades.</p>	<p>Número de premios creados</p>	<p>≤1</p>	<p>&gt;1 Y &lt;3</p>	<p>≥3</p>		<p>Disminuir y erradicar la tolerancia social e institucional frente a las violencias contra las mujeres</p>	<p>Bienestar Institucional</p>	<p>Gobernación del Meta</p>
		<p>Del total de las estudiantes encuestadas que han sufrido algún tipo de violencia, el 76% manifestaron no haber denunciado o haber puesto en conocimiento ante alguna autoridad los hechos de violencia.</p>		<p>Promoción de rutas de atención y línea de atención telefónica 155 dirigida a orientar a las mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Número actividades promocionales de las rutas y línea telefónica de atención</p>	<p>≤1</p>	<p>&gt;1 Y &lt;6</p>	<p>≥6</p>		<p>Incrementar la denuncia sobre los casos de violencia en las mujeres</p>	<p>Bienestar Institucional</p>	<p>Gobernación del Meta</p>

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La violencia contra las mujeres es transversal a la realidad, y la Universidad de los Llanos no es ajena a esta problemática y sus estudiantes han sufrido algún tipo de violencia ya sea psicológica, física, sexual y económica; mediante el estudio se pudo determinar que la mayor parte de las estudiantes encuestadas de la Universidad de los Llanos son solteras (95%) en un rango de edad entre 17 y 20 años (59%) con nivel socioeconómico 2 (38%).

La violencia económica es la más sufrida por las estudiantes (50%) por parte de un desconocido (83%) mediante el robo de cualquier objeto que les pertenezca (49%), calificando la agresión como moderada (48%) hace más de un año aproximadamente (47%).

Seguidamente la violencia psicológica (36%) por parte de la expareja (28%), amigo (16%) y compañeros de clase (15%) mediante humillaciones (48%) y manipulación (17%), calificando la agresión como moderada (49%) hace más de un año aproximadamente (49%).

Posteriormente la violencia física (11%) por parte de un familiar (55%) y su pareja (17%), mediante empujones (38%) y golpes (28%), calificando la agresión como moderada (62%) hace más de un año aproximadamente (55%).

Y por último la violencia sexual (3%) por parte de su pareja (50%) siendo obligadas a realizar prácticas de tipo sexual que no deseaban, calificando la agresión como severa (50%) hace más de un año aproximadamente.

Sin embargo a pesar de los hechos de violencia que han sufrido las estudiantes, manifiestan que no ha afectado su convivencia con estudiantes y/o docentes (85%), ni han incurrido a ausentarse

a clases (91%), y además la percepción general de violencia en la universidad fue valorada con 3 (28%).

Del total de las estudiantes encuestadas que han sufrido algún tipo de violencia, el 76% manifestaron no haber denunciado o haber puesto en conocimiento ante alguna autoridad los hechos de violencia.

Las posibles acciones de promoción, prevención y erradicación de la violencia hacia las estudiantes de la Universidad de los Llanos fueron: Capacitar a los encargados del área de atención psicológica de Bienestar Institucional de la Universidad de los Llanos sobre las rutas de atención. Realizar acciones divulgativas de la Ley 1257 del 2012 a todo el plantel educativo de la Universidad de los Llanos. Jornada de prevención dirigida a las estudiantes, sobre la Violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes, en el plantel educativo y espacios de participación estudiantil juvenil. Establecer premios para reconocer y promocionar los mejores trabajos en el ámbito audiovisual didácticos en publicidad, cine, radio o televisión, que profundicen en la prevención de la violencia de género y favorezca la igualdad de oportunidades y por último la promoción de rutas de atención y línea de atención telefónica 155 dirigida a orientar a las mujeres víctimas de violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar , R. C., Alonso, O. M., Alcatud, M. P., & Roldán, M. S. (2009). *violencia de género en el ámbito universitario. medidas para su superación*. España: revista interuniversitaria de pedagogía social.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>
- Arango , L. G., Perez Bustos , T., & Robledo , A. (2013). *Educación para la equidad*. Universidad Nacional de Colombia , Facultad de Ciencias Humanas . Bogotá, Colombia: Escuela de Estudios de género. Obtenido de [http://www.humanas.unal.edu.co/genero/files/7914/0311/5798/boletina2\\_educarenequidad.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/genero/files/7914/0311/5798/boletina2_educarenequidad.pdf)
- Bayona, J. Z. (2014). *Tesis Doctoral sobre la Violencia contra la Mujer*. Madrid, España: Universidad Autónoma. Obtenido de <http://www.violenciasexualdigital.info/wp-content/uploads/2014/03/Tesis-Violencia-contra-la-mujer-Jorge-Zurita.pdf>
- Burgués , A., Oliver , E., Redondo , G., & Serrano , Á. (2004). *Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad*. Género y educación.
- Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1257*. Bogota, Colombia : El Abedul . Obtenido de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-301408\\_destacado.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-301408_destacado.pdf)

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias. (2004).

*Formato para la presentación de proyectos de investigación.* Bogotá, Colombia.

Obtenido de <http://www.itc.edu.co/archives/investigacion/guiaproyectoscolciencias.pdf>

Fernández, R. L., & Roldán Molina, S. (2010). *Violencia de género en las universidades:*

*investigacione sy medidas para prevenirla.* España: Trabajo Social Global.

Ferrer Pérez, V., Navarro Guzmán, C., Ferreiro Basurto, V., Ramis Palmer, C., & Escarrer

Bauzá, C. (2009). *El acoso sexual en el ámbito universitario.* Obtenido de

[http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El\\_acoso\\_sexual\\_ambito\\_universitario.pdf](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambito_universitario.pdf)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF Grupo Centro de

Referencia Nacional sobre Violencia GCRNV. . (2015). *Datos para la Vida.* Colombia:

GCRNV.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015). *Datos para la Vida.*

Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial.* Nueva York. Obtenido de

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Ordoñez Vera, M., Santos Calderón, J. M., Reyes Alvarado, Y., Ramos Serrano, A., Vargas

Díaz, R., Sánchez Lara, M., . . . Barraza Morelle, C. (2015). *Instrumentos para la*

*atención y prevención de la violencia de género.* Bogotá, D.C., Colombia: Presidencia de la República.

Orrego Colorado, L. J., & Ariza Sosa, G. R. (2013). *La violencia de género en las universidades*.

Medellín, Colombia: Teoría E Sociedade. Obtenido de

<http://www.fafich.ufmg.br/revistasociedade/index.php/rts/article/view/95/77>

Universidad Nacional de Colombia. (Febrero 12 de 2015). *Violencias contra las mujeres en la*

*Universidad Nacional de Colombia-Comunicado de la Escuela de Estudios de Género*.

Bogotá, Colombia. Obtenido de

[http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/files/7414/2410/1055/VIOLENCIA\\_CONTRA\\_LAS\\_MUJERES.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/files/7414/2410/1055/VIOLENCIA_CONTRA_LAS_MUJERES.pdf)

Valls , R., Oliver , E., Melgar , P., Ruiz, L., & Sánchez , M. (2007). *¿Violencia de género*

*también en las universidades? Investigaciones al respecto*. España: Revista de

Investigación Educativa (RIE). Obtenido de

<http://revistas.um.es/rie/article/view/96771/92951>

## ANEXOS

## ENCUESTA SOBRE LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN CON MAYOR FRECUENCIA LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN										
Facultad:				Programa:				Semestre:		
Estado civil:		Soltera		Casada		Unión libre		Separada/Divorciada		Viuda
Rango de edad:		Menor de 16 años		Entre 17 y 20 años		Entre 21 y 24 años		Mayor de 25 años		
Nivel socioeconómico:			1	2	3	4	5	6		
De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos es o se reconoce como:										
Indígena		Raizal		Afrodescendientes		Ninguno				
¿Tiene usted alguna discapacidad?				SI	No	¿Cual?:				
¿Se encuentra en estado de embarazo?					Si		No			

II. TIPOS DE VIOLENCIA										
1. ¿Alguna vez ha sufrido de violencia Psicológica? “Se define como cualquier acción que dañe el bienestar emocional, la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo de una persona”. SI SU RESPUESTA ES NO CONTINÚE CON LA PREGUNTA 2). Sí ___ No ___										
1.1. ¿Por parte de quien ha sufrido este tipo de violencia?:										
Familiar		Amigo(a)		Pareja		Expareja		Desconocido		Docente (s)
Compañeros (as) de clase			Otro. ¿Quien?: _____							
1.2. ¿De qué modo ha sufrido este tipo de violencia?:										
Intimidación		Manipulación		Dominio		Amenazas		Humillaciones		Aislamiento
Otro. ¿Cual? _____										
1.3. ¿Cómo califica la agresión que sufrió?:										
Leve		Moderada		Severa						
1.4. ¿Hace cuánto aproximadamente sufrió ese tipo de violencia?:										
Una semana		Un mes		Hace 6 meses		Hace 1 año		Más de un año		
2. ¿Alguna vez ha sufrido de violencia Física? “Se define como acciones que dañen y atenten contra la integridad corporal de una persona”. (SI SU RESPUESTA ES NO CONTINÚE CON LA PREGUNTA 3). Sí ___ No ___										
2.1. ¿Por parte de quien ha sufrido este tipo de violencia?:										
Familiar		Amigo(a)		Pareja		Expareja		Desconocido		Docente (s)
Compañeros (as) de clase			Otro. ¿Quien?: _____							
2.2. ¿De qué modo ha sufrido este tipo de violencia?:										
Abofeteadas		Golpes		Puños		Patadas		Pellizcos		Empujones
Jalar el cabello		Cortadas		Coscorrones		Asfixiar		Quemar		Otro. ¿Cuál? _____
2.3. ¿Cómo califica la agresión que sufrió?:										
Leve		Moderada		Severa						
2.4. ¿Hace cuánto aproximadamente sufrió ese tipo de violencia?:										
Una semana		Un mes		Hace 6 meses		Hace 1 año		Más de un año		

3. ¿Alguna vez ha sufrido de violencia Sexual? "Se define como someter su cuerpo y voluntad a otra(s) persona". (SI SU RESPUESTA ES NO CONTINÚE CON LA PREGUNTA 4). Sí \_\_\_ No \_\_\_

3.1. ¿Por parte de quien ha sufrido este tipo de violencia?:

Familiar	Amigo(a)	Pareja	Expareja	Desconocido	Docente (s)
Compañeros (as) de clase	Otro. ¿Quien?: _____				

3.2. ¿De qué modo ha sufrido este tipo de violencia?:

Obligada a desnudarse	Obligada a ver contenido pornográfico	Obligada a practicar relaciones sexuales
Obligada a realizar prácticas de tipo sexual que no deseaba	Explotada sexualmente	

Otro. ¿Cual? \_\_\_\_\_

3.3. ¿Cómo califica la agresión que sufrió?:

Leve	Moderada	Severa
------	----------	--------

3.4. ¿Hace cuánto aproximadamente sufrió ese tipo de violencia?:

Una semana	Un mes	Hace 6 meses	Hace 1 año	Más de un año
------------	--------	--------------	------------	---------------

4. ¿Alguna vez ha sufrido de violencia Económica? "Se define como el robo de todos aquellos objetos que le pertenezcan" (SI SU RESPUESTA ES NO CONTINÚE CON LA PREGUNTA 5). Sí \_\_\_ No \_\_\_

4.1. ¿Por parte de quien ha sufrido este tipo de violencia?:

Familiar	Amigo(a)	Pareja	Expareja	Desconocido	Docente (s)
Compañeros (as) de clase	Otro. ¿Quien?: _____				

4.2. ¿De qué modo ha sufrido este tipo de violencia?:

Robo de documentos	Robo de propiedades	Robo de cualquier objeto que le pertenezca
Le controla el gasto de su dinero	Le impide tomar decisiones económicas	No la deja trabajar

Otro. ¿Cual? \_\_\_\_\_

4.3. ¿Cómo califica la agresión que sufrió?:

Leve	Moderada	Severa
------	----------	--------

4.4. ¿Hace cuánto aproximadamente sufrió ese tipo de violencia?:

Una semana	Un mes	Hace 6 meses	Hace 1 año	Más de un año
------------	--------	--------------	------------	---------------

5. ¿Usted ha denunciado o ha puesto en conocimiento ante alguna autoridad los hechos de violencia? (SI SU RESPUESTA ES NO CONTINÚE CON LA PREGUNTA 7). Sí \_\_\_ No \_\_\_

6. ¿Ante qué autoridad ha denunciado los hechos de violencia?

Hospital. Deptal	Policía Nacional	Bienestar Familiar	Personería	Comisaría de Familia
Cabi. Indígenas	Corregidores	EPS, IPS, y/o Puesto de Salud	Fiscalía General de la Nación	
Universidad de los Llanos	Otro. ¿Cual? _____			

7. ¿Considera que por los actos de violencia sufridos se ha visto afectado su rendimiento académico? (1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo).

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8. ¿Por los actos violentos experimentados se ha afectado su convivencia con estudiantes y/o docentes? Sí \_\_\_ No \_\_\_

9. ¿Los actos de violencia sufridos han incurrido a ausentarse a clases? Sí \_\_\_ No \_\_\_

10. Califique de cero a cinco su percepción general de violencia en la universidad (cero = mínima; 5= máxima).

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---